LA LIBERTAD,

PERIODICO MODERADO.

Edicion de Madrid.

MADRID.—16 rs. al mes en la Administracion del periódico establecida en la calle del Prado, número 7, cuarto principal.—Tambien se suscribe en la librería de Bailly-Bailière, plazuela del Príncipe Alfonso, 16, y en todas las demás principales librerías de la córte.

Miércoles 10 de Agosto de 1864.

PROVINCIAS.—19 rs. al mes, 50 trimestre, poniendo el importe en la Administracion, ó remitiéndolo en libranzas á la órden del Administrador, ó mandándolo en sellos del franqueo.—Extranjero 70 rs. trimestre: Filipinas, Antillas y América del Sur, 90 rs. franco de porte.
No se sirve suscricion que no se pague préviamente.

Núm. 231.

BIBLIOTECA NACIONAL MADRID

SECCION POLITICA.

CUESTION DE LA REINA MADRE.

Á LA VERDAD.

«Aceptamos el reto; recogemos el guante de desafío que con insolente desden nos arroja nuestro adversario.»

Esto dijo *La Verdad* el viernes de la anterior semana.

«Aceptamos el reto.» Y ¿para qué? Para rehusar la discusion. «Recogemos el guante de desafío.» Y ¿para qué? Para huir de la arena del combate.

¡Magnífico heroismo! ¡Valentía sin igual la de los vicalvaristas! ¡Hazaña sin ejemplo..... propia al fin de los *hombres de corazon!*

Apela nuestro colega *La Verdad* al mismo sistema que en general usan todos los vicalvaristas, en cuantas discusiones importantes se les ofrecen, que consiste en hacer caso omiso de la cuestion principal, hablar de todo, ménos del asunto que se ventila; tergiversar los hechos, mentir descaradamente á la faz de la historia, y adornar sus discursos con unos cuantos denuestos y declamaciones *de efecto*, para concluir diciendo á sus *admiradores*: ¡ved cómo hemos alcanzado un *completo triunfo!*

¡Qué satisfaccion tan pueril! ¡Qué vanidad tan insensata!

Vista la arrogancia y el desenfado con que decia *La Verdad* que «el vicalvarismo *no se ha opuesto jamás* á que regrese á España, y que *siempre ha tenido abiertas las puertas de la pátria* para la ilustre nieta de Cárlos III,» planteamos en nuestro número del sábado la cuestion en estos términos: *¿por qué* los actuales ministros vicalvaristas *se opusieron á su regreso*, cuando se trató esta cuestion, no hace mucho tiempo, en el seno del gabinete? *¿Qué razon, qué motivo, qué pretesto* alega el vicalvarismo, para obrar de esta manera?

Y á este argumento no ha dado nuestro colega en su número de anteayer más respuesta que negar el hecho; negar que los Sres. Cánovas, Salaverría, Ulloa y Marchessi, *vicalvaristas puros*, que representan y trabajan por los intereses y aspiraciones *vicalvaristas*, votaron *contra* el regreso de la augusta desterrada,—lo cual es un hecho que repitieron los periódicos en aquellos dias, sin que nadie los contradijese;—negar tambien la existencia de la crísis ministerial que entónces ocurrió, como lo sabe todo el mundo, y negar, en fin, que *el motivo* de la crísis fué la cuestion de la Reina Madre, crísis que quedó aplazada y no resuelta con el aplazamiento y no resolucion del asunto.

Los lectores han podido convencerse de que, esquivando *La Verdad* la respuesta categórica, la esplicacion franca y leal que tenemos derecho á exigir, huye de este terreno, se desentiende de nuestros argumentos, y recordando que Maquiavelo dijo: «calumniad, calumniad, que algo queda de la calumnia,» vuelve la cara á los vencidos en 1854, que son para los vicalvaristas lo que el espectro de la víctima para sus verdugos, y exclaman: «tras el nombre de doña María Cristina de Borbon se encastillaron; y miéntras esta noble Señora, *que ningun género de relaciones tenia con aquel gabinete*, se dedicaba con esmerada solicitud á la educacion de sus hijos, los polacos ponian todo su empeño en aparecer unidos á la augusta Madre de la Reina.» Añade nuestro colega que por este motivo fué la ilustre Señora víctima de la SANTA REBELION de 1854..... que *huyeron cobardemente* los vencidos, y que el general O'Donnell fué un *héroe*..... el dia 28 de Agosto.

Al ver escrita tanta inexactitud; al ver esta manera que *La Verdad* ha tenido de escarnecer la historia; al ver tan indignamente acusados de *cobardes* á unos hombres que algun dia se sabrá si fueron víctimas de su lealtad heróica, de su fidelidad á toda prueba á las instituciones, y de una sublime resolucion de sacrificar sus intereses y hasta su existencia, si preciso fuera, en defensa del Trono constitucional, contra el cual conspiraban los *héroes*, los *agradecidos*, los *leales*... ante ese cúmulo de acusaciones injustas, nosotros, que somos jóvenes y ninguna parte tuvimos en aquellos sucesos; nosotros, que ninguna clase de compromisos tenemos con personas determinadas, nos acordamos, sin embargo, de que somos hombres de partido y amantes de la verdad y de la justicia, tenemos presentes, á fuer de caballeros, los deberes que impone la hidalguía, sentimos correr por las venas sangre encendida en el fuego de una indignacion santa, y estamos resueltos á volver por los fueros de la justicia y de la verdad y por la honra de aquellos á quienes el vicalvarismo insulta porque los vé caidos, mofándose de ellos, porque se miran en desgracia. ¡Noble y heróico proceder, muy digno de caballeros! ¡Ah! ¡Quién sabe si, como otras veces, volvereis á arrastraros humildemente á sus plantas!...

¡Vicalvaristas! Tanta es vuestra torpeza, que os habeis envuelto en vuestras propias redes. Si *ningun género de relaciones tenia* doña María Cristina de Borbon con el gabinete del señor conde de San Luis, como lo afirmais vosotros, ¿por qué confundísteis con aquellos hombres á la infortunada nieta de Cárlos III, cuando os alzásteis en SANTA REBELION? Si nada de comun tenia con ellos, ¿por qué concitásteis contra la ilustre Señora las iras populares, divulgando de palabra y en alas de *El Murciélago* las más impías calumnias y los más groseros insultos? ¡Ah! No es cierto, nó, que aquellos á quienes vencísteis por medio de una deslealtad inícua, tan impropia de la hidalguía proverbial de España, se amparasen ni intentasen hacer causa comun con la augusta Madre de la Reina; que eran y son demasiado leales y monárquicos, demasiado amantes de las instituciones pátrias, para arrastrarlas consigo en su caida. No son aquellos hombres como sois vosotros; no cometieron la escandalosa profanacion que vosotros cometísteis, pretendiendo hacer *responsable al Trono constitucional* de doña Isabel II, en vuestro manifiesto de Canillejas y en vuestro programa de Manzanares, para rebelaros contra el mismo Trono, en SANTA REBELION...

¡Que huyeron *cobardemente!*... ¿Osais llamar *cobardes* á los que llamais polacos? *¿Cobardes* llamais á aquellos que años ántes habian tenido valor suficiente para mostrar el pecho al enemigo, consiguiendo, á fuerza de valor, á fuerza de lealtad, á fuerza de constancia, á fuerza de despreciar los mayores riesgos y peligros, *salvar*... ¿á quién? á los *valientes* generales Concha y O'Donnell, que con otros varios se encontraban fugitivos y escondidos en Francia, allanándoles el camino para que pudiesen tornar tranquilos y en triunfo? ¡Oh! Cobardes podrán ser los que tan mal corresponden á sus antiguos bienhechores, los que con tan villana ingratitud pagan tantos y tan grandes sacrificios hechos en su obsequio, tantos y tan inmerecidos favores como tienen recibidos de ciertos hombres.

Aborrecedlos, ya que os devora la envidia; pero no los calumnieis, que eso sí que es de cobardes. ¡No los infameis; que de tanto no es capaz el hombre bien nacido!....

Haceis un cargo á vuestros antiguos protectores, á aquellos mismos á quienes debísteis en otro tiempo la salvacion y casi todo lo que sois, porque el 28 de Agosto de 1854 no salieron á la defensa de la Reina doña Cristina. Si esto no fuera el más atroz de los insultos, seria el sarcasmo más cruel y el escarnio más inhumano que pudiera hacerse, no de individuos determinados, sino de todos los hombres en general. Esto es mofarse del infortunio, insultar la desgracia, escupir al rostro á la justicia y á la inocencia desvalidas.

Nuestro colega *La Verdad* se halla en el inescusable deber de contestar á esta pregunta. Si los valientes entre los valientes, los *hombres de corazon*, los *héroes* de Vicálvaro se hubiesen hallado el dia 28 de Agosto en la situacion en que se hallaban sus víctimas, *¿qué hubieran hecho?* ¿Hubieran salido gritando por las calles: ¡viva la Reina Cristina! para que la cuchilla revolucionaria hubiese ahogado sus voces, cortando sus gargantas? ¿Hubieran fraguado una contra-revolucion, siendo así que todas las tropas habian sido arrastradas por los ínclitos generales á la SANTA REBELION?

Conteste nuestro colega. ¿Qué hubieran hecho sus *hombres de corazon*, en aquellos supremos instantes de luto y consternacion general, cuando por todas partes hacían los vicalvaristas que se pregonasen sus cabezas, cuando los vicalvaristas arrastraban por las calles sus retratos, cuando los vicalvaristas arrojaban sus muebles á la hoguera, incendiando sus casas, y hacían que los buscasen para asesinarlos?

¡Cobardes los vencidos en 1854! ¿No llamásteis cobarde tambien á Espartero en 1843 vosotros mismos?

¡Cobardes! ¿Cómo podríamos llamar entónces á los O'Donnell, á los Conchas y á otros que no impidieron el fusilamiento de Diego Leon, gloria del ejército, esperanza de la pátria, ni el suplicio del leal y cumplido caballero, el infortunado Montes de Oca? ¿Por qué los abandonaron al rigor de su destino, huyendo á ocultarse en lugar seguro?

¡Ah! Pero tiene muchísima razon nuestro colega. *¡Cobardes* son los que, pudiendo, no evitaron el destierro de la Reina Cristina; los que, con fuerzas suficientes para ello, no se opusieron á su extrañamiento; los que se hallaban al frente de 1,700 caballos, como el *leal* D. Domingo Dulce; los que se hallaban al frente del ejército, como los *ilustres* generales de Vicálvaro; los que se hallaban á la cabeza de aquella SANTA REBELION, como los héroes de Canillejas y Manzanares!.....

Y ¿qué hicieron esos leales, esos caballeros, esos amantes de la monarquía, esos *hombres de corazon* que JAMÁS *se han opuesto* al regreso de la Reina Cristina, y que SIEMPRE *le han tenido abiertas las puertas de la pátria*? ¿Qué hicieron en su favor los que en 28 de Agosto de 1854 eran *dueños del ejército* y capitanes de aquella SANTA REBELION?

Véase lo que hicieron. Léase la *circular* que publicaron en la *Gaceta* de aquel dia:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Subsecretaría.—Circular.

«La necesidad cada dia más imperiosa de que no continúe por una parte residiendo en los dominios españoles la Reina Madre doña María Cristina de Borbon, y de que se aseguren por otra las responsabilidades á que haya podido dar lugar en cualquier tiempo su conducta, ha obligado al Consejo de ministros á meditar con el debido detenimiento la resolucion que deberia darse á un asunto en el que se mezclan los intereses nacionales y el decoro de la dinastía. Bien examinadas y pesadas estas consideraciones, el Consejo de ministros ha resuelto:

1.° Que se suspenda el pago de la pension que las Córtes de 1845 señalaron á la Reina Madre, hasta que una nueva decision de las Córtes constituyentes acuerde lo oportuno en esta materia.

2.° Que se detengan y pongan en seguridad todos los bienes que á la expresada Señora y su familia correspondan en España, hasta que recaiga la antedicha decision, y con el objeto de responder á cualesquiera cargos que en las mismas Córtes se formulen y estimen.

Y 3.° Que la mencionada Señora, acompañada de su familia, salga inmediatamente del reino, al que no volverá, para aguardar tambien la resolucion de las Córtes respecto á su residencia futura.

Lo que participamos á V. S. á fin de que lo haga circular, y concurra si es necesario á su cumplimiento y ejecucion.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 27 de Agosto de 1854.—Señor gobernador de la provincia de.....»

Ahí teneis vuestra obra, vicalvaristas. Ahí teneis uno de los títulos más robustos que acreditan vuestro *respeto* á doña María Cristina de Borbon y vuestro *amor* al Trono constitucional de doña Isabel II.

Ese documento está firmado por el *eminente* hombre de Estado y jurisconsulto D. Joaquin Francisco Pacheco, y por el ínclito entre los ínclitos general D. Leopoldo O'Donnell.....

¿Lo veis, vicalvaristas? Recordadlo, y..... ¡avergonzaos!

Vosotros dijísteis á la faz de España y del mundo entero, que habia una *necesidad cada dia más imperiosa* de que NO RESIDIESE EN LOS DOMINIOS ESPAÑOLES, ni en la Península, ni en Canarias, ni en las Baleares,—ni en las Antillas, ni en Filipinas..... ni siquiera en *los dominios* que España tiene..... *en Africa!*—la Reina Madre doña María Cristina de Borbon; vosotros ¿lo oís? vosotros declarásteis que era necesario *asegurar las responsabilidades á que haya podido dar lugar* EN CUALQUIER TIEMPO SU CONDUCTA..... vosotros, vicalvaristas, ¿lo entendeis? vosotros habeis dicho en un documento *oficial*, que habeis *meditado con el debido detenimiento* LA RESOLUCION *que deberia darse á un asunto* EN EL QUE SE MEZCLAN LOS INTERESES NACIONALES Y EL DECORO DE LA DINASTIA..... Y vosotros, hombres desagradecidos; vosotros, vicalvaristas desleales, dijísteis que, *bien examinadas y pesadas estas consideraciones, habiais resuelto y mandásteis*, atendiendo á los INTERESES NACIONALES Y AL DECORO DE LA DINASTIA..... QUE LA MENCIONADA SEÑORA, ACOMPAÑADA DE SU FAMILIA, SALIESE INMEDIATAMENTE DEL REINO, AL QUE NO VOLVERÁ. . . . . .

¿Tendreis valor todavía para decir que *jamás le habeis cerrado las puertas de la pátria*?

Es, pues, indudable que vosotros fuísteis los que en mal hora *confundisteis su causa* con la de los leales vencidos en 1854; vosotros fuísteis los que decretásteis el embargo de todos sus bienes, al par que prohibísteis se le abonase la pension que cobraba por acuerdo de las Córtes del reino, condenando de hecho á la Madre de Doña Isabel II á *perecer de hambre* ó á *implorar la caridad como un mendigo*; vosotros fuísteis los que la ofendísteis, ofendiendo tambien al Trono, al decir que EL DECORO DE LA DINASTÍA os obligaba, despues de meditarlo mucho, á adoptar esa medida; vosotros fuísteis los que acordásteis una informacion parlamentaria, para exigirle *responsabilidad por* SU CONDUCTA EN TODOS TIEMPOS.....; vosotros fuísteis, en fin, los que, AL LANZARLA DEL REINO, agregásteis con satánica soberbia: ¡NO VOLVERÁ!.....

¡Y bien, vicalvaristas! De aquella informacion parlamentaria *nada resultó* para formular un cargo contra la augusta viuda de D. Fernando VII. *¿Por qué no regresa á España?*

Concitásteis contra ella las pasiones populares, al enarbolar vuestra bandera de SANTA REBELION; pero las pasiones se han calmado y los ódios que encendísteis, se apagaron tambien. *¿Por qué no regresa á España?*

Habeis sido gobierno durante muchos años, y lo sois todavía por desgracia, sin que nada ni nadie os coarte en lo más mínimo vuestra libertad de accion. *¿Por qué no regresa á España?*

Durante el último gabinete presidido por el señor duque de Valencia, quedó revocada y anulada vuestra *famosa* circular del 28 de Agosto. *¿Por qué no regresa á España?*

El partido absolutista os acusa de injustos; el partido democrático se escandaliza con razon de que, habiendo sido amnistiados todos cuantos ciudadanos se hallaban expatriados por delitos políticos, Doña María Cristina de Borbon sea el *ciudadano único* á quien no se alza *de hecho* el inícuo destierro que hace diez años viene sufriendo; el partido progresista, leal como vosotros no sabeis serlo, se avergüenza de que no pueda regresar á la España libre la augusta Señora que la rescató del cautiverio político en que yacía; el partido moderado que, en union del progresista, admira en ella la personificacion genuina, la encarnacion legítima del sistema representativo que vosotros habeis herido de muerte, clama uno y otro dia porque torne al lado de sus amigos fieles, la que es vida de las instituciones y esperanza de la libertad que teneis aherrojada entre cadenas; y el pueblo español, con la sola escepcion de vosotros, que políticamente deshonrais su nombre, anhela que vuelva la augusta Madre al lado de su excelsa Hija, á gozar con las inefables dulzuras del amor filial, la consoladora reparacion que sólo bajo el amado cielo de la pátria puede hallar su corazon lacerado por crueles infortunios..... *¿Por qué no regresa á España? ¿Por qué*, vicalvaristas, *por qué?*

¿Os atrevereis á repetir las soberbias palabras que en solemne ocasion profirió vuestro *soberano protector* O'Donnell, diciendo que *con doña Cristina de Borbon en España no se podia gobernar?*

Decidlo una vez más, si á tanto llega vuestra osadía. Repetidlo con franqueza. Tened siquiera el valor de vuestras opiniones, ya que de valientes os preciais, y defendedlas.

En el palenque de la discusion os aguardamos. ¿No habeis dicho que aceptabais nuestro reto, y recogíais el guante que hemos arrojado con resolucion y coraje á vuestras altaneras frentes? Pues haced buenas vuestras palabras. Discutid; pero en la inteligencia de que no conseguireis estraviar la discusion.

Hoy se trata de que *espliqueis* el POR QUÉ, como anteayer repitió *El Diario Español*, NO CREEIS CONVENIENTE Á LOS INTERESES DE S. M. LA REINA MADRE, SU VUELTA Á ESPAÑA.

Esplicadlo francamente, y dejad de ser hipócritas en esta cuestion que es de honra nacional.

LOS HIJOS DE LA FORTUNA.

Este es el título del primer artículo que publica ayer *Las Novedades*, encaminado á patentizar las maquiavélicas artes, los tenebrosos manejos de los vicalvaristas, cuya historia puede decirse se resume y compendia en las siguientes palabras:

O siendo poder, ó conspirando.

Lo peor del caso es que esa historia, semejante en un todo á la de *aquel personaje* que introduce Cervantes en una de las aventuras del *Quijote*, no *ha concluido*, puesto que *vive aún* el grupo revolucionario y turbulento cuyas *fazañas* y cuyas *fechorías* se hallan escritas en páginas de sangre y de ruina.

Y lo peor es, además, que la accion deletérea de ese grupo está llamado á producir perturbaciones terribles y pavorosas, para las cuales, cuando se quiere, apenas hay otros remedios que los que ponen en peligro el órden y la tranquilidad del país.

Nosotros cumplimos nuestro deber señalando uno y otro dia el orígen y la causa del mal. Si no se acude á tiempo, la responsabilidad no será nuestra. Lo que sí deseamos, es que no se acuda *demasiado tarde*.

Y dicho esto, hé aquí el artículo de *Las Novedades*:

«Desde que empezó á sonar por el mundo el nombre vicalvarista, asistimos á una porcion de hechos maravillosos, extraños é incomprensibles; que indican, ó una profundísima perturbacion social, ó el trastorno consiguiente en las leyes humanas cuando influye inmediatamente en ellas una deidad caprichosa é incontrastable.

Así al vicalvarismo no pueden aplicarse nunca las reglas ordinarias y generales de la política: está fuera de lo que sucedia cuando cada uno era hijo de sus obras, y se conocian los hechos de todos, por estar conformes con sus convicciones. Examinemos por ejemplo cómo una ciega divinidad ha favorecido en sus intentos al vicalvarismo.

El año de 1856 meditaba una de las traiciones más repugnantes que conoce la historia moderna; queria derribar lo mismo que habia jurado y estaba defendiendo públicamente; pero le faltaba el pretesto, la ocasion oportuna; y esa deidad misteriosa vino á ofrecérsela haciendo que unos cuantos palentinos incendiasen las fábricas, precisamente en el punto más pacífico de España, y donde ménos era de temer y de esperar tan bárbaro atentado.

Aquel suceso misterioso salvó al vicalvarismo; le hizo aparecer como necesario y contribuyó poderosamente á que pudiese satisfacer, si bien por breve tiempo, su impaciente ambicion.

Algunos años despues, el vicalvarismo, que habia demostrado su inutilidad como poder, abandonaba el ministerio; y la deidad que le proteje hacía que una mano misteriosa escribiese una terrible *última hora* en *La Correspondencia*, en que el vicalvarismo pretendia purificarse de sus vacilaciones y reaccionaria conducta ante el país, á costa del prestigio de la Corona.

Húndese al fin ese grupo bajo el peso de su impotencia; y cuando se trata de formar ministerio, esa misma deidad protectora hace temer por la tranquilidad pública de un modo tan misterioso como corresponde á su misteriosa esencia, y pone al vicalvarismo en disposicion de hacer protestas de un amor al Trono, que llaman constante y eterno como todos los amores; y de ofrecer espadas y cabeza para defender el órden.

Sube al poder un ministerio conservador: llega el *Dos de Mayo*; y esa misma caprichosa deidad hace olvidar al vicalvarismo que él fué el único que se atrevió á reconocer y pagar la ominosa Deuda de 1823, arreglada por el Sr. Mon, y le arrastra al monumento del Prado á hacer una manifestacion y á cubrir de versos insultantes los cipreses que se elevan sobre una tierra llena de sagrados recuerdos, y regada con la sangre de los mártires de la altivez é independencia españolas.

Pasa el poder á manos del actual gobierno, que no se declara vicalvarista; y esa hada empieza á tejer y destejer conspiraciones y alarmas, y á divulgar la necesidad de tener miedo. Llega la cuestion de los destinos, y la deidad misteriosa redobla sus esfuerzos, y colora más fuertemente sus espantosas y fatídicas imágenes. Se presenta una crísis, y esa deidad tira del velo que oculta el último recurso, y aparece en confusa y misteriosa vision, cómo se traman ases natos horribles y conjuraciones sangrientas; cómo todos los partidos afilan sus puñales y preparan un drama de espectros y sombras ensangrentadas. La deidad misteriosa, sin nombre ni figura, sopla al oido de las autoridades, terribles revelaciones; y se orígina una alarma, que aplaza y suspende la crísis. Nunca la deidad trabajó como esta vez, ni consiguió más importante triunfo.

Llega, por último, la gran disidencia ministerial de estos dias; amenaza una funesta crísis, y esa deidad, echando mano de los más sombríos colores de su paleta, pinta un cuadro capaz de horrorizar al mismo Satanás. Regimientos sublevados, escuadrones á escape, tiros de alarma, hombres á caballo y en espera destacándose en medio de las sombras de la noche; y los vicalvaristas, que conocen

---

3

FOLLETIN.

LA HIJA DE UNA REINA,

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

POR

D. EDUARDO MAROTO.

TOMO TERCERO.

CAPÍTULO II.

De las desgracias que puede ocasionar la maldad de un hombre.

Tristes fueron los dias que pasó Enrique despues; no sabia á qué atribuir ni por qué causa querian aquellos hombres robar á su madre; habia pensado marchar de su casa; y no queriendo dejarla sin intentar otra vez hablarla por si conseguia alguna cosa, habia ido con el anciano criado como hemos visto, y la desgracia que parece que le perseguia, le hizo que tuviera que salvarla quizá de los intentos perversos de unos asesinos; este último sentimiento habia casi agotado sus fuerzas físicas y morales; subyugado su entendimiento habia dejado pasar ocho dias sin acordarse siquiera del proyecto que formara de partir, y que habia dado cuenta á su anciano criado para que le dispusiera lo necesario.

Todos los dias al llegar la hora en que solia ver á su madre salir de su casa, y á la mitad del camino se volvia temblando, abandonándola á la Providencia. ¡Cuántas reflexiones pasaban por su imaginacion, y cuántas veces maldecia al hombre, culpa de todas sus desgracias!

Al volverse el último de los dias que iban trascurridos desde el encuentro fatal, vió dos hombres que le seguian y que parecia que acechaban todos sus movimientos. Notólo Enrique, pero estaba ya cerca de su casa, y venia además por el mismo camino el anciano servidor, por lo que apenas fijó su atencion en ello. Acercóse el viejo criado, y cogiéndole de un brazo, le dijo:

—Tio Juan, venid conmigo, que tengo que deciros muchas cosas.

El anciano obedeció, y Enrique, haciéndole entrar en su cuarto, le mandó sentar, y despues de una breve pausa, le dijo:

—Habreis estrañado que á pesar de que os dije hace ocho dias que pensaba marcharme de casa al momento, y que dispusiérais todo para mi viaje, no os haya vuelto á decir nada.

—Creí, le respondió el anciano, que se os habia olvidado; y como tenemos tanto gusto en que esteis con nosotros, no habia querido deciros nada.

—Pues no es así: mañana debo partir, y acaso para no volver más.

Enrique hizo una pausa, y luego prosiguió:

—Os encargo á mi desgraciada madre; cuidadla mucho, y pagad a un hombre para que la esté constantemente observando, por si quieren volver á molestarla.

El anciano afirmó, y Enrique quedó un momento pensativo.

—Voy á preguntaros otra cosa, tio Juan: ¿sabeis quiénes son esos hombres que parecia que observaban todas mis acciones?

—Nó, señor, no sé quién son; sólo he podido averiguar que son criados del conde de Haro, y por eso habreis visto que hace seis dias os sigo siempre que salís de casa.

—Pues qué, ¿hace seis dias que esos hombres me acechan?

—Sí, señor.

Enrique frunció las cejas, y un grito de rabia salió de su pecho.

—No importa; preparad para mañana el viaje y decid á mi paje que lo tenga todo arreglado.

El anciano criado salió á obedecer á su amo y éste comenzó á pensar en aquellos hombres que le espiaban y eran criados del conde de Haro; sin duda los que quisieron robar á su madre; Enrique no llegó á comprender por mas que pensó por qué aquellos hombres le perseguian y querian robar á su madre pues si era una venganza del conde de Haro, no se esplicaba por qué habia dejado pasar tres años sin hacerlo; pero nosotros se lo diremos á el lector para que no lo ignore como Enrique.

Despues que Blanca se sacrificara dando la mano de esposa al conde de Haro, por complacer á su padre y salvarle de este modo, el conde habia olvidado todos sus resentimientos, porque la tierna é inocente esposa así se lo habia pedido para que de este modo le fuera ménos odioso su matrimonio y el conde que no cedia ante nadie, tenia que humillarse á la virginal mirada de Blanca, que llevaba su matrimonio como un sacrificio rendido en holocausto de su padre.

El conde habia vivido el primer año en el soberbio castillo que poseia junto á Valladolid y que fué despues destruido en las guerras de las Comunidades; más pasado este tiempo, habia vuelto á la córte de doña Isabel y la generosa reina que sabia tambien perdonar, habia hecho que todo el mundo olvidase aquella balada que tanta vergüenza habia causado al conde; éste habia vuelto á el ejercicio de sus funciones; pues como hombre político, siempre habia sido un caballero. Pero habian pasado, como hemos dicho, tres años, y en este intermedio habia muerto el marqués de Santillana, padre de Blanca, y en una disputa que tuviera el conde con uno de sus cuñados, hubo de echarle en cara sus acciones infames y recordarle la balada que Enrique cantara ante los reyes y que tanto dió que hablar entónces en la córte. El conde no quiso vengar el insulto en el hermano de su mujer por temor de que ésta le despreciase y recordando al que tenia la culpa de que así pudiera afrentarle, juró vengarse de él ya que no lo hiciera en otro tiempo por complacer á su esposa; y esta era la causa, por qué el conde que habia vuelto á su castillo mandara otra vez perseguir á Enrique; y sus criados no sólo habian obedecido, sino que para más complacerle habian querido robar á su madre. Pero ya sabemos lo que les habia pasado.

Era el dia ántes de que Enrique partiera de su casa; el conde de Haro se hallaba como á una milla de distancia de su castillo y sobre una pendiente cubierta de yerba que comunicaba un frescor dulce y agradable; seria poco ántes del mediodía; una atmósfera despejada y limpia dejaba lucir al sol con todo su brillo. Sentado sobre el musgo, el conde veia á sus numerosos pecheros trabajar en sus tierras; á diez pasos de distancia, se hallaba un paje teniendo de la brida dos magníficos caballos. E conde se entretenia en tirar piedras para que rodaran por la pendiente en que se hallaba.

Dos hombres se presentaron delante de él, y con un gesto de desagrado, les mandó acercarse: los hombres obedecieron y con el sombrero en la mano esperaron á que les hablara.

—¿Y bien? ¿qué habeis hecho? les dijo bruscamente.

—Señor, le contestó el de peor cara, hasta ahora nos ha sido imposible apoderarnos de él; apenas sale de su casa y cuando lo hace va siempre acompañado de un criado.

—¡Hum, hum!..... gruñó el conde, me parece que voy á hacer con vosotros.....

—¡Señor! murmuraron los dos temblando.

—Cuidad de desagradarme, les dijo el conde con tono amenazador, porque vereis el escarmiento que teneis; acércate más, Mala-lengua, le dijo al que habia hablado primero, y cuéntame las pesquisas que has hecho.

(*Se continuará.*)

2009 Ministerio de Cultura

ya lo que es esto por su propia esperiencia en 1854, se asustan, se horrorizan y se ofrecen á combatirlo; y se quedan en aptitud de ser poder por sí mismos ó de seguir comiendo si el gobierno olvida sus divisiones ante este cuadro aterrador.

El que fije un momento su atencion en estos hechos y en otros semejantes que pudiéramos citar, convendrá con nosotros en que sólo admitiendo que los vicalvaristas son hijos predilectos de la fortuna, pueden esplicarse estas coincidencias tan asombrosas, y en las cuales predomina siempre algo desconocido, algo misterioso.

¿Quién puso la tea incendiaria en la mano de los pacíficos leoneses, en el rincon de España ménos dado á la política y donde ménos eco tienen esas ideas que los hombres medrosos hacen responsables de otros actos semejantes? No se ha sabido.

¿Quién remitió á *La Correspondencia* su célebre *última hora*? Tampoco se ha sabido.

¿Quién vió la alarma de ciertos barrios de Madrid á la caida del gabinete O'Donnell? Nadie.

¿Quién hizo la falsa delacion el 6 del mes pasado, y puso en ridículo á las primeras autoridades militares de Madrid? Nadie lo sabe.

¿Quién les ha descubierto esa conspiracion contra la vida de muchos generales? Nadie lo sabe.

De manera, que áun en estos hechos que deberian estar sometidos á un tribunal, que hieren el amor propio de las autoridades y que producen alarmas y conflictos, hay un misterio que nadie alcanza á esplicarse. No parece sino que esos hechos, reales ó falsos; esas conspiraciones, esas alarmas están en el mundo adormecidas; pero dispuestas siempre á servir al vicalvarismo cuando necesite algo semejante para sus intentos.

Pues bien; este hecho evidente que resulta de su historia, es lo que nosotros no podemos comprender juzgando á los vicalvaristas con la nobleza que suponemos en los demás grupos políticos; y por esto suponemos que son los hijos predilectos de la Fortuna, de esa diosa tan buscada en el mundo, y que si nos ofreciese sus favores con tal de que descendiésemos á ser vicalvaristas, la rechazaríamos indignados.

RETRATO DEL VICALVARISMO.

La fraccion atea que tomó ser y forma corpórea, primero en una buardilla; luego en el despacho del director de caballería; más tarde en Canillejas; poco despues en Vicálvaro, y por último en Manzanares, con cuyo motivo dijo *El Padre Cobos*:

Bien aventurado
sea *el de la Guerra*,
que comió *manzanas*
por no comer tierra;

esa fraccion, desecho de todos los partidos, escrescencia morbosa que es preciso estirpar con el hierro y el fuego, cuyas marcas lleva en su frente, se empeña en prolongar su odiosa dominacion y en que las gentes honradas se coliguen para acabar con ella y reducirlo á la impotencia.

Hé aquí ahora el retrato que de esa grey escéptica y dañina hace ayer *El Ancora*:

«Mudando sólo unas cuantas frases de nuestro célebre Larra, tienen nuestros lectores hecho por él un retrato exacto del vicalvarista, y de seguro que aquel eminente escritor se las hubiera aplicado todas á este tiburon presupuestívoro, si Dios hubiera afligido en su tiempo á la pobre España con esa calamidad que se denomina vicalvarista. La *vera efigies*, pues, del vicalvarista resulta de este modo hecha por mano maestra:

El vicalvarista podrá no ser hombre, porque ha abdicado su dignidad, pero se le parece mucho, por de fuera sobre todo: la misma fachada, el exterior mismo. Por supuesto, no es planta, porque no se cria, ni se coge; más bien perteneceria al reino mineral; lo uno, porque el vicalvarismo tiene algo de mina, y lo otro, porque se forma y crece por superposicion de capas; lo que son las diversas capas superpuestas en el reino mineral, son los empleos aglomerados en él: á fuerza de capas medra un mineral: á fuerza de empleos crece un vicalvarista. Pero en rigor tampoco pertenece á este reino. En realidad el vicalvarista más tiene de artefacto que de otra cosa. No se cria, sino que se hace, se confecciona. La primera materia, la masa es un hombre de ancho estómago. Coja V. un hombre de estómago voraz (si es V. D. Leopoldo, se entiende, porque si no no sale nada); sonríasele V. un rato, y le verá V. ir tomando forma, como el pintor vé salir del lienzo la figura con una sola pincelada.

Déle V. un toque de esperanza, derecho al corazon; un ligero barniz de nombramiento, un color pronunciado de empleo; póngale delante un comedero bien provisto, y le vé V. irse doblando en la mano como una hoja sensitiva, encorvar la espalda, hacer atrás un pié, inclinar la frente, reir á todo lo que diga, ponerse á tragar con deliciosa fruicion; y ya tiene V. hecho un vicalvarista. Por aquí se vé que la confeccion del vicalvarista tiene mucho de sublime. Dios dijo; *fiat lux, et lux facta fuit.* Se sonrió D. Leopoldo, y quedó hecho un vicalvarista. Dios hizo al hombre á su semejanza; así tambien D. Leopoldo hace el vicalvarista á imitacion suya. Una vez hecho, le sucede lo que al famoso escultor griego, que se enamoró de su hechura, ó lo que al Sumo Sér, de quien dice la Biblia á cada creacion concluida. *Et viril Deus quod erat bonum.* Hizo D. Leopoldo el vicalvarista, y vió lo que era bueno.

Y aquí entran en el vicalvarista las ideas innatas, esto es, las que nacen con el empleo, mal que les pese á los ideólogos. Aquí es donde empieza el vicalvarista á participar de todos los reinos de la naturaleza. Es mona, por una parte, de suyo imitadora; vive de remedo. Mira al amo de hito en hito: ¿hace este un gesto? Miradle reproducido como en un espejo en la fisonomía del vicalvarista. ¿Se levanta el amo? La mona al punto monta á caballo. ¿Se sienta D. Leopoldo? Abajo la mona. Es papagayo, por otra parte; palabra soltada por el que le enseña, palabra repetida. Es cangrejo, porque se vuelve atrás de sus mismas opiniones francamente: abeja en el chupar, perro en sufrir resignado puntapiés, reptil en el serpentear, mimbre en lo flexible, aire en el colarse, agua en seguir la corriente, espino en agarrarse á todo, aguja imantada en girar siempre hácia su norte, girasol en mirar al que alumbra; el vicalvarista, en lo único que no tiene comparacion, porque no hay animal que en eso se le parezca, es en no tener la menor idea de eso que se llama decoro.»

Nuestro ilustrado colega *El Espíritu Público* escribió ayer el siguiente artículo sobre la union liberal, en cuyo exámen continuarémos á medida que las circunstancias políticas del momento nos lo permitan:

ORÍGEN DE LA UNION LIBERAL Y MOTIVOS QUE LA PRODUJERON.

El abuso que se ha hecho de ciertas palabras difundiendo errores perjudiciales á la recta gobernacion del Estado, nos obliga á tratar la materia que comprende el epígrafe de este artículo, de una manera histórica, lógica y fundada. La demostracion de una verdad es una adquisicion ventajosa para los Estados: el desvanecimiento de una ilusion es un triunfo que debe acarrear consecuencias utilísimas, porque siempre que se vencen y se disipan errores, los pueblos y los gobiernos se desembarazan de un enemigo terrible.

Todas las cosas tienen en este mundo su historia, y preciso era que la tuviese la *union liberal*. Vamos á trazarla con sencillez, manifestando el objeto de su creacion, y con sola esta enunciativa quedará desempeñado el tema de nuestro artículo.

En 1850 hubo en las Córtes una fraccion conservadora que, atendido el corto número de diputados de que se componia, fué apellidada con el epíteto de *microscópica*, por ser corto el número de sus individuos; aunque de una importancia grande, pues formaban un grupo, en el cual se distinguia el Sr. D. Antonio Rios Rosas, y decimos únicamente que se distinguia, en razon de no poder calificarle de jefe de esta fraccion, porque este puesto se lo disputaba el Sr. Gonzalez Brabo. El ministerio duque de Valencia-Sartorius, disolvió aquel año las Córtes, convocando otras nuevas para el 30 de Agosto siguiente, y entónces fué cuando por primera vez resonaron las palabras de *union electoral*, que se quiso establecer como un medio de oposicion al gobierno, tan sólo para las elecciones.

El partido progresista celebró reuniones en el circo de la plazuela del Rey; pero el pensamiento no tuvo resultado por más que se hicieron esfuerzos para realizarlo, no contribuyendo poco al mal éxito la resistencia que opuso á aceptar la idea *La Patria*, periódico que sustentaba las de la comunion moderada del Congreso y del Senado, y era inspirado por un general senador que habia sido capitan general de Cataluña. A *La Patria* prestaban su apoyo los Sres. Rios Rosas, Moron, Gonzalez Brabo, Nocedal, Fernandez San Roman, y otros diputados distinguidos; pero visto que no aceptaba el proyecto de la union electoral, rompieron con dicho periódico los Sres. Rios Rosas. Moron, Polo y algunos otros que dirigieron á *La Patria* un comunicado que se halla inserto en el número de 7 de Julio de 1850, al paso que continuaron apoyándolo los Sres. Gonzalez Brabo, Nocedal, Fernandez San Roman, y otros varios.

Queda, pues, demostrado el orígen de la *union liberal*, que lo debió á un pensamiento electoral, concepcion en 1850 del Sr. Rios Rosas y que tuvo por objeto no el establecimiento de un gobierno en que tomasen simultáneamente parte los moderados y los progresistas, sino única y esclusivamente el combatir al ministerio en las elecciones, contrarestando su influencia en las mismas: tambien se ha demostrado el triste resultado de esta tentativa.

Los que la hicieron se hallaban alejados del Parlamento cuando desapareció de la escena el ministerio Narvaez, y tomó el poder el que se conoció con el dictado de Murillo-Miraflores. Creyeron los hombres que lo componian que era llegada la época de reformar la Constitucion; pero semejantes indicaciones agitaron los ánimos, y se atribuyó infundadamente al ministerio la idea de un golpe de Estado, incompatible con la publicidad de los proyectos; mas sea de esto lo que fuere, la especie de la *reforma*, palabra primeramente pronunciada entónce, dió lugar á la creacion de los *comités*, celebrándose en casa del Sr. D. Manuel Bermudez de Castro una renion que llegó á contar más de 90 individuos, en cuyo comité se fundieron la mayor parte de las parcialidades liberales, y entónces se presentó con más desarrollo, ya que no triunfante, el pensamiento de la *union liberal*, idea y concepcion primitivamente del Sr. Rios Rosas, segun hemos manifestado.

A los esfuerzos de esta *union* se debió el vencimiento del gobierno en la eleccion de presidente del Congreso, siendo repelido su candidato, y sustituido por Martinez de la Rosa: posteriormente se sucedieron otros ministerios, que, aunque modificada sostenian tambien la reforma, siendo notable el proyecto del ministerio Roncali-Llorente, dado á luz en 18 de Marzo de 1853, y aunque era suave, inocente é insignificante, comparada con la anterior, dice Rico y Amat en su *Historia política y parlamentaria de España*, tomo III, pág. 555, logró con dicho proyecto el ministerio parte de su objeto, pues si bien no pudo destruir el comité conservador, introdujo en él la desunion y la discordia, que dieron por resultado la separacion de aquel centro oposicionista de varios individuos que nombra. Ascendió por fin al poder otro ministerio en Setiembre de 1853, y se retiró la reforma; pero aunque ya no se habló ni podia hablarse de *union liberal*, existieron ciertas coaliciones y compromisos que trajeron los lamentables sucesos de 1854.

En las Córtes constituyentes en que se estaba formando y discutiendo una nueva Constitucion, habiendo dejado la revolucion en suspenso la antigua, ¿qué objeto podia tener la *union liberal*, cuando ningun principio de este género se atacaba, y cuando lejos de trabajarse en cercenarse las libertades, se les pretendia dar un ensanche, hijo de las exageraciones de la revolucion. Pero si no se habló de *union liberal*, se constituyó en cambio el centro parlamentario, compuesto de los *elementos medios liberales*, creacion que si no una identidad tenia á lo ménos una semejanza harto marcada con la concepcion del Sr. Rios Rosas.

No hay necesidad de que refiramos los acontecimientos de 1856, porque no es nuestro objeto recordar los que no tengan íntima conexion con las ideas que tratamos de desenvolver; únicamente dirémos que se formó el ministerio O'Donnell-Rios Rosas que mala é inexactamente se apellidó de *union liberal*, cuando al tomar un dictado que indicaba la pureza é incolumidad de la Constitucion, principiaba su gestion modificando y reformando el Código fundamental con el *acta* titulada *adicional*, acta que fué anulada al poco tiempo por el ministerio del duque de Valencia.

Si este ministerio hubiese conservado la Constitucion pura é intacta, quizás hubiera tenido una vida mas larga y tranquila; pero quiso la fatalidad que se pensara de nuevo en la reforma de la Constitucion de 1857, y que se realizase, con cuyo impremeditado paso vino como era consiguiente á asomar la cabeza la *union liberal*, toda vez que tenia ya un objeto y materia en que ocuparse el desarrollo del pensamiento que la creara.

Entró, pues, el general O'Donnell en 1858 acaudillando al parecer el partido que mostró repugnancia á la reforma, y al que se le atribuia la mision de combatir la pretendida reaccion, contra la cual se habian puesto de nuevo en guardia los elementos medios liberales; pero atendido el antecedente de la acta adicional, ya no pudo ser ministro el Sr. Rios Rosas, bien que él y el Sr. Mon quedaron siendo á la vez las dos figuras más levantadas de la *union liberal*, yendo el uno de embajador á Roma y el otro á París con idéntico cargo.

En otro ú otros números probarémos que la union liberal ha dejado de existir por causa de los acontecimientos que se han consumado despues.

PROGRESO..... DE NUESTRA RUINA.

Llamamos la atencion de los lectores sobre las siguientes oportunas reflexiones que hace ayer nuestro colega *El Clamor Público*, en vista de la recaudacion verificada durante el mes de Junio de este año; asunto que se presta á muy amargos comentarios, y que es un dato que elocuentísimamente patentiza la ruina segura de la Hacienda y del crédito de España, si pronto, muy pronto, no desaparece de las regiones gubernamentales la funesta administracion del vicalvarismo.

Dice así nuestro colega:

«Tenemos á la vista el estado que demuestra con distincion de ramos, la recaudacion obtenida en el mes de Junio de 1864, formada en cumplimiento de la disposicion segunda de la real órden de 11 de Octubre de 1856. De este documento resultan los siguientes datos con relacion á los ingresos:

	Rs. Cénts.
Contribuciones directas.	26.931.803'29
Impuestos indirectos y recursos eventuales.	37.416.329'94
Sello del Estado y servicios explotados por la administracion. . .	69.718.766'02
Propiedades y derechos del Estado.	12.255.462'61
Sobrantes de las Cajas de Ultramar.	84.906'88
Suma el presupuesto ordinario. .	146.407.268'74
Presupuesto extraordinario. . .	24.612.346'29
Total de la recaudacion de Junio de 1864.	171.019.615'03

De modo que han ingresado en las arcas del Tesoro nada ménos que *ciento setenta y dos millones* de reales durante el mes de Junio. De esta suma, que representa un sistema de exacciones que no guardan proporcion con nuestros recursos y nuestras fuerzas productivas, 37.415,329 corresponden á los impuestos indirectos y recursos eventuales.

Por derechos de aduanas en la parte de importacion, se han recaudado sobre unos 19 millones, cantidad insignificante, y en la parte relativa á la exportacion, 7,270 rs.

¡Siete mil doscientos setenta reales!

Hé aquí á lo que se halla reducido el tráfico esterior y nuestro comercio con los mercados estranjeros. Basta este lamentable guarismo para acreditar el atraso de nuestra industria y la insignificante demanda de nuestros frutos y producciones agrícolas.

¿Qué idea pueden formar de los productos de nuestro suelo y de la vitalidad de nuestro cultivo las naciones de Europa, cuando sólo esportamos en un mes por valor de 7,270 rs.?

La necesidad, pues, de reformar nuestro sistema araucelario, fomentando por todos los medios imaginables nuestra produccion, se halla demostrada hasta la evidencia y reclama todos los esfuerzos del gobierno. Por desgracia, los hombres que hoy disponen de nuestra suerte no piensan más que en salir de los apuros del dia y en reunir de cualquier modo fondos para hacer frente á las exorbitantes y multiplicadas atenciones que hacen del actual órden de cosas.

Por derechos de consumos se han recaudado en Junio último, 10.821,129 rs.; esto es, 587,352 ménos que en el mismo mes del año anterior. El descenso es corto, pero indica que se han ido aumentando y probablemente se aumentarán más las privaciones que por efecto de la carestía de las subsistencias se ven forzadas á imponerse las clases jornaleras y proletarias. Nuestros hacendistas no comprenden que el consumo disminuye en proporcion á los recargos.

En cambio, y miéntras los consumos disminuyen, se aumentan los ingresos de loterías en términos de que en el mes á que nos referimos se han recaudado por este ramo 2.569,834 rs. más que en el año de 1863. La aficion á tentar la fortuna; la aficion á los juegos de azar en que cada uno espera enriquecerse pronto y sin trabajo, léjos de disminuirse se acrecienta cada dia, aumentando los malos hábitos que son casi siempre el patrimonio de los pueblos en que dominan la incuria y la ociosidad.

Al pié del cuadro que ligeramente hemos bosquejado y sobre el cual hubiéramos podido estendernos en largas y profundas consideraciones, nos parece oportuno estampar el resúmen de los pagos ejecutados durante el mismo mes de Junio de este año en las cajas del Tesoro por cuenta de los créditos legislativos del año económico de 1863 á 1864, con distincion de secciones y de capítulos.

Dice así:

Obligaciones generales del Estado.

Seccion 1.ª Casa Real..	2.612,497
——— 2.ª Cuerpos colegisladores.	267,353
——— 3.ª Deuda pública. . . .	34.666,902'02
——— 4.ª Cargas de justicia. .	1.408,710'60
——— 5.ª Clases pasivas. . . .	13.494,426'68

Obligaciones de los departamentos ministeriales.

Seccion 1.ª Presidencia del Consejo de ministros. . . .	737,457'70
——— 2.ª Ministerio de Estado.	4.858,666'71
——— 3.ª Idem de Gracia y Justicia..	17.625,757'13
——— 4.ª Idem de la Guerra. .	13.954,183'93
——— 5.ª Idem de Marina. . .	10.260,550'64
——— 6.ª Idem de la Gobernacion.	8.026,601'06
——— 7.ª Idem de Fomento.. .	8.352,087'77
——— 8.ª Idem de Hacienda . .	40.916,122'43
——— 9.ª Idem de Ultramar.. .	128,451'14
Suma. . . .	157.309,767'81
Presupuesto extraordinario. . . .	25.723,048'77
Total satisfecho por el presupuesto del año económico de 1863-64. .	183.032,816'38

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el déficit que resulta entre los gastos y los ingresos del mes de Junio del corriente año. La recaudacion total asciende á 171.919,515 y los gastos á 183.932,816. Es decir, que resulta una diferencia de 12.023,301. Apelamos á la conciencia de nuestros lectores para que nos digan si este sistema no equivale al de cortar el árbol por el pié para coger el fruto, que un célebre publicista atribuia á los pueblos salvajes del nuevo mundo. Bien prevemos que nuestras escitaciones no serán escuchadas por los depositarios de la autoridad pública; pero faltariamos á nuestro deber si no les repitiéramos un dia y otro, que en la cuestion económica aún más, mucho más que en la política se encierran los peligros presentes y las complicaciones para el porvenir.»

CUESTION DEL PERÚ.

Deseosos de allegar cuantas opiniones coincidan con las nuestras, lo mismo en esta importante cuestion que en las demás que afectan los intereses del Estado en el interior y en el exterior, vamos á reproducir un artículo publicado en *El Comercio de Cádiz* del 7.

Si se recuerda cuanto hemos escrito desde que el gobierno, por boca del Sr. Pacheco contestó en el Congreso y en el Senado, á las interpelaciones que se le dirigieron, se verá que nuestra prevision patriótica halla eco en todos los círculos que se inspiran en el bien y la dignidad de España.

La cuestion del Perú, gracias á la debilidad obsequiosa del Sr. Pacheco para con aquellos degenerados hermanos nuestros, ha entrado en la peor de las fases posibles; en la de la abdicacion.

Al tiempo dejamos por testigo de los males que semejante conducta está llamada á producir.

Por fortuna trás este tiempo otro vendrá, y no ha de haber siempre Parlamentos *dóciles* que se allanen á todo lo que plazca á los ministerios abusivos y que traspasan los límites de sus atribuciones.

Recordando, pues, de nuevo nuestros artículos sobre la cuestion peruana, véase qué conformidad tan grande guarda con ellos el de *El Comercio de Cádiz* del 7, que dice así:

«En uno de nuestros números anteriores copiamos un suelto de *La Epoca*, en el cual decia este periódico que podia considerarse como arreglada la cuestion del Perú, no debiendo tardar en venir á España un comisionado del gobierno de aquella república para convenir en Madrid los términos del arreglo.

Nada se ha sabido despues que confirme la noticia de *La Epoca*, y por nuestra parte nos inclinamos á creer que carece de fundamento. Es más: las razones que *La Epoca* ha tenido para darle crédito, son las mismas que nosotros tenemos para no dárselo.

En efecto, *La Epoca* abriga la esperanza de que, una vez conocidas en Lima las declaraciones del Sr. Pacheco desaprobando la conducta de los Sres. Pinzon y Salazar y Mazarredo, aquel gobierno se vendrá á buenas, como suele decirse, y no tendrá dificultad en dar á España las satisfacciones que con tanta razon se le exigen; miéntras nosotros sospechamos, al contrario, que esas declaraciones de nuestro ministro de Estado han de envalentonar á los gobernantes del Perú haciéndoles concebir la falsa idea de que nos han acobardado los insultos y los gritos de guerra y esterminio de aquellas gentes.

Si en lugar de las notas del Sr. Pacheco, hubiese ido á América la noticia de que el gobierno español aprobaba en todas sus partes los actos de sus representantes, y la de que habian salido ya de nuestros puertos fuerzas navales suficientes para sostener en el Pacífico las resoluciones adoptadas, es muy probable, es en nuestro sentir casi seguro, que los peruanos habrian tomado esa actitud benévola y pacífica que *La Epoca* les atribuye. Entónces, sí, que se habrian apresurado á dar esplicaciones para calmar en su justo enojo á la nacion española, porque entónces no les cabria ninguna duda de que estábamos resueltos á todo y de que solamente dándonos, y dándonos pronto, satisfaccion cumplida, podrian evitar las consecuencias, funestas para ellos, de su desatentada conducta respecto á España.

Pero miéntras aquí nos esforcemos en convencer al Perú de que lo que ántes que todo queremos es la paz y de que estamos dispuestos á facilitar el camino para llegar á ella por medios conciliadores, no hay que esperar que allí se oiga la voz de la razon. Nuestras protestas de abnegacion serán consideradas como síntomas de debilidad, y tanto más arrogantes se mostrarán los peruanos en su actitud ridículamente belicosa, cuanto más generosos nos mostremos nosotros en nuestras reclamaciones.

Tal es la conviccion que hemos abrigado desde el primer dia, y los hechos no nos han desmentido aún, ni creemos que nos desmentirán.

A la fecha de las últimas noticias, se tenia ya conocimiento en Lima de la primera nota del señor Pacheco que parecia ser una reprobacion anticipada de los actos del general Pinzon y del señor Salazar y Mazarredo; y sin embargo, allí no se hablaba más que de guerra, ni se pensaba en otra cosa que en preparativos bélicosos, pues nada ménos se queria que arrojar á viva fuerza á los españoles de las islas Chinchas. Así es como los gobernantes del Perú correspondian á la moderacion escesiva del gabinete español.

Desearíamos estar equivocados; pero sospechamos mucho que ese espíritu de sistemática hostilidad respecto á la antigua madre pátria ha de tomar todavía mayores proporciones cuando se reciba en Lima la segunda nota del Sr. Pacheco. Ponemos al tiempo por testigo.

Entre tanto, no deben de ser muy tranquilizadoras las noticias que tenga nuestro gobierno, pues parece que ha venido órden por el telégrafo para habilitar la fragata *Villa de Madrid* á fin de que se dirija al Pacífico. Con esta serán ya cinco fragatas y dos buques menores, todos de vapor, las fuerzas que tendremos en aquellos mares.

Muy bien nos parece que se aumente allí nuestra escuadra; pero mejor nos habria parecido que esto se hubiese hecho con más anticipacion. No hay que hacerse ilusiones; con la política de las contemporizaciones nada hemos de conseguir en América: es necesario obrar con resolucion y energía, no dando un sólo paso que pueda atribuirse en aquellos países á debilidad ó impotencia.

ARREGLO DE PARTIDOS MÉDICOS.

Hé aquí el notable artículo que publicó anteanoche *La Esperanza*, anunciado en nuestro número de ayer:

«De varios pueblos de la provincia de Madrid estamos recibiendo quejas del pésimo estado en que se hallan los partidos de médicos; siendo esto causa de que la mayor parte de los vecinos y los facultativos en el arte de curar estén disgustados, y los pobres tan desatendidos, que dá compasion. Este mal exige pronto remedio, y á fin de que no se demore, hacemos la presente escitacion á la autoridad competente, persuadidos de que su celo y solicitud en favor de sus subordinados no nos lo dejarán desear por mucho tiempo.

Cabalmente sobre materia de tanto interés existe un real decreto, espedido en 5 de Abril de 1854 con toda meditacion y consejo, prévio informe de las corporaciones y de las personas más autorizadas; real decreto que nos parecia haber puesto término á cuantas dudas y dificultades venian de antiguo suscitándose, máxime despues que vimos elogiarle como una invencion de innumerables felicísimas consecuencias á los periódicos de la facultad y á individuos notables de la ciencia. Recordamos que el director de *El Siglo Médico* decia á este propósito en su número del 12 de Abril del espresado año, entre otras cosas, lo que sigue:

«¡ Plegue á Dios que el decreto de arreglo de partidos inaugure tambien una era de saludables mejoras para la humanidad..... ¡ El gobierno español reconoce en él y empieza á llenar uno de los más grandes deberes de todo buen gobierno: el de proporcionar hasta el último rincon de España *asistencia gratuita á los menesterosos*, y los auxilios que esta misma asistencia reclama. El fausto suceso que celebramos será probablemente, si sabemos conducirnos bien, el principio de una série de conquistas, el primer paso en la carrera de mejoras, aunque lentas, progresivas siempre, que es preciso seguir. Con grande satisfaccion hemos visto que la prensa médica ha saludado entusiasmada la aprobacion del régio mandato, despues de haber gestionado con afan para su pronto despacho.....»

Pues bien: esta anunciada mejora, á juzgar por lo que se observa, apenas ha sido conocida en esta provincia, á lo ménos por lo que hace á las clases necesitadas. Confesamos que el citado real decreto que la produjo contenia disposiciones acertadísimas, que puestas en práctica habrian prevenido muchos de los inconvenientes que se notan y procurado grandes beneficios á los pueblos; mas desgraciadamente no se han visto tan buenos resultados. No dirémos quién ha sido la causa, porque semejante revelacion nos ocasionaria disgustos, sin lograr por eso en pro de los infelices, cuya causa defendemos, los auxilios á que aspiramos.

Lo que deseamos vivamente es que el excelentísimo señor gobernador ordene las cosas de modo que concilie los intereses de los médicos, cirujanos y farmacéuticos con la buena asistencia de los desvalidos. ¿Y cómo hacerlo? Disponiendo que se cumpla el real decreto ántes mencionado.

Por el art. 1.° manda que todas las ciudades, villas y lugares del reino tengan médicos, cirujanos y farmacéuticos *titulares* para la asistencia de los pobres, para el socorro de las demás personas que necesitaren su auxilio, y para el desempeño de otros deberes; á cuyo efecto añade en el 7.° que los gobernadores dividan la provincia en partidos.

En el art. 4.° previene que haya dos clases de partidos: de primera y de segunda. Los primeros son para la asistencia de los pobres, y los segundos para la de todo el vecindario. A los individuos que no sean pobres, los deja en libertad para hacer ajustes ó igualas con los citados facultativos, pero con sujecion á ciertas reglas que establece. Por lo que, respecto á la asistencia de los pobres, todo pueblo menor de 1,500 vecinos ha de tener los mencionados facultativos, pagándoles su situado de los fondos comunes.

Como una de las dificultades que podian ofrecerse era saber quiénes se entendian por pobres, S. M. la Reina lo determinó de una manera que no puede ocurrir ya duda, puesto que en el art. 5.° se dignó prescribir lo siguiente: «Considéranse como pobres para los efectos de este decreto: 1.° Aquellos vecinos que no contribuyen directamente con cantidad alguna al Erario, ni son incluidos en los repartimientos para cubrir las cargas provinciales y municipales, ni reciben del Estado, de la provincia, del ayuntamiento ó de un particular sueldo suficiente para cubrir las más precisas necesidades de la vida. 2.° Todas las personas que componen las familias de dichos vecinos y los desvalidos que accidentalmente se hallaren en el pueblo ó transitaren por él.»

En el art. 6.° tuvo á bien resolver lo que sigue: «Tan luego como se forme y apruebe cada año el repartimiento de las contribuciones directas y de las cantidades destinadas á cubrir los presupuestos provincial y municipal, harán los alcaldes sacar una lista que comprenda los vecinos cuyas familias hayan de recibir asistencia gratuita; lista de la cual se dará una copia debidamente autorizada á cada uno de los facultativos titulares.» Por este estilo dá otras reglas importantísimas, observadas las cuales cesarian muchos de los abusos que se advierten, y con ellas las quejas de vecinos celosos que, no pudiendo mirarlos con indiferencia, claman sin descanso para que desaparezcan, y van á buscar el remedio donde presumen que pueden hallarle, sea donde fuere.

Al señor gobernador, pues, toca aplicar el que ha prescrito S. M. en la soberana disposicion á que hemos hecho referencia. Dése S. E. prisa á ejecutarlo, y no consienta que prosiga ni un dia más el sistema que ha regido hasta aquí, seguro de que todos los hombres de buena voluntad aplaudirán su celo, y los pobres bendecirán la mano de quien tanto se interesa por su bien.»

Nuestro colega *La Verdad* publicó anoche otro artículo sobre la cuestion de la Reina Madre, que por falta de espacio nos es imposible insertar en nuestras columnas.

Mañana lo haremos, anunciando á nuestros lectores que, segun lo denota el citado artículo, hemos conseguido un triunfo completo sobre el vicalvarismo, que se rinde al fin, confesando á su pesar la sinrazon con que tiene desterrada á la augusta Madre de nuestra Reina.

Sabidas las afinidades *estrechísimas* de *La Verdad* con el duque de Tetuan, el artículo á que aludimos tiene, á no dudarlo, una importancia y significacion muy grande.

En confirmacion de esto que decimos, son dignas de atencion unas palabras de *La Política* de anoche. Habia dicho *Las Novedades* en su número de ayer mañana:

«Parece que dentro de breves dias hará su entrada en España doña María Cristina de Borbon, que se alojará en Madrid en la calle de Alcalá, frente al palacio de D. Sebastian.

María Cristina viene, segun se dice, de riguroso incógnito, y como una señora particular, acompañada de su esposo el señor senador Riánsares y de sus hijos.»

La Correspondencia comenta estas palabras, diciendo anoche:

«Sobre esta noticia, que nos merece escaso crédito, no sabemos sino que lo que antecede es lo que aconsejaban hace dos meses á S. M. la Reina Madre los que han trabajado por hacer de la venida de S. M. una cuestion política.»

En un periódico del carácter especial de nuestro colega, *esto es bastante decir*. Pero el vicalvarista *enragé* á que ántes nos referimos, *La Política*, avanza mucho más, diciendo:

«No creemos que S. M. la Reina Cristina piense en venir por ahora á Madrid. Segun nos dicen de París, visitará á S. M. el Rey á su llegada allí. Como es natural, si este no toma la iniciativa de la atencion, se apresurará á devolvérsela á la Madre de nuestra Reina. En estas entrevistas regularmente se hablará algo de la cuestion de la vuelta á España, que parece aplazada para cuando se resuelva la *crisis ministerial*, que algunos espíritus perspicaces creen ver en un porvenir próximo.»

En un periódico *vicalvarista, esto es..... mucho decir*.

Por nuestra parte confiamos en el próximo, necesario y completo triunfo de la causa de la justicia y el derecho, de la humanidad y el infortunio que venimos defendiendo, inspirándonos en lo que el corazon y la conciencia nos dictan de consuno.

Habiéndose hecho en nuestra revista del domingo un inocente recuerdo del suntuoso local donde los bienaventurados vicalvaristas y pan-liberalistas, de *ancha base* y de base estrecha, epicúreos y *platónicos á fortiori*, se reunen para solazarse y dulcificar sus penas, nuestro colega *La Política* ha dicho que «el *Casino de artesanos* de Jerez de la Frontera es infinitamente mejor que el de la casa de Cordero.»

No nos consta, porque no hemos visitado este último. No sabemos si será mejor *infinitamente* aquel. Cierto que es muy bueno y se halla perfectamente organizado el *jerezano*; y es más todavía: van á comenzarse en Jerez las obras de edificacion de uno magnífico, que será un modelo en su clase.

Pero..... ¿qué? ¿No comprende *La Política* la *diferiencia*, como diria el general O'Donnell? Pues es muy fácil de entender.

El *Casino jerezano*, del cual son sócios muchos artesanos y muchos ricos propietarios, labradores y comerciantes, se sostiene con las cuotas de los que constituyen la sociedad; y estas cuotas representan la economía del rico, el ahorro del que se halla medianamente acomodado, ó el sudor de la frente del pobre.

Pero ¿con qué se sostiene la *nueva Sibaris* de los pan-liberalistas? Se sostiene en parte con lo que ellos cobran del presupuesto, pues algunos habrá que no tienen más caudal que el presupuesto.

Se vé, pues, que hay una gran *diferiencia*, como diria O'Donnell. No censuramos por cierto que los pan-liberalistas ostenten en la Puerta del Sol de Madrid la *abundancia* que para algunos de ellos hay en el presupuesto, único *patrimonio* de muchos de ellos; pero no creemos que tengan que envidiar nada á los pobres *artesanos* de Jerez, que se hallan muy bien con su modestia, sin solicitar para sus sencillos goces una migaja siquiera de *pan-liberalismo*.

Despues de copiar *La Iberia* el párrafo que ayer publicamos de *Las Noticias*, en el cual dió este colega la de que *La Correspondencia*, *La Iberia*, *La España*, y naturalmente *todos* los demás periódicos que copiaron el párrafo denunciado en que hablábamos de lo ocurrido en el cuartel de la montaña del Príncipe Pio, dice lo siguiente:

«Es admirable el desenfado con que escribe *Las Noticias* del gobierno. El Consejo de guerra con su apéndice de 10 á 50,000 rs. le parece al colega *peccata minuta*. *Las Noticias*, recordando sin duda que los Consejos de guerra funcionan por lo general terriblemente, parece sintetizar así su pensamiento: «la cosa es baladí, puesto que teniendo los Consejos atribuciones para imponer la pena de muerte en la mayor parte de los casos, en el presente no la tienen más que para exigir hasta 50,000 reales á los periódicos.» Ya se vé, pues, que este Consejo no es de guerra, sino de paz. Así lo dá á entender *Las Noticias*.

Puesto que el colega ministerial nos dá la seguridad de que no nos fusilarán, debemos esponjarnos de gozo. ¿Qué importan 10, 20, 40, 50,000 reales fuera del bolsillo? A *Las Noticias*, que no los pagará, nada.»

Y en otra parte insiste con asombro:

«A pagar culpas ajenas estamos acostumbrados desde muy antiguo; pero que el juez de imprenta pretenda que paguemos sus faltas de consideracion, nos parece que ya es demasiado.

¡Y á qué tribunal se nos lleva ahora por esta falta de consideracion del juez! Segun nuestras noticias, por la última denuncia se nos lleva, así como á algunos otros de nuestros colegas, ¡A UN CONSEJO DE GUERRA!»

¿Y de esto se asombra nuestro colega? ¡Vaya, vaya! Pues ¡si así dice que lo dispone la *liberalísima* ley del *aprovechado jóven* que enarboló la bandera del *pan-liberalismo!*

Quiere decir que los periodistas, convertidos en soldados, serémos de hoy en adelante verdaderos *camaradas*.

Con que así, *camará*, toque *esos cinco*, y brindemos por la *inmortalidad* del Sr. Cánovas del Castillo, por las *glorias* de la administracion *pan-liberalista*,

por Mon el *presidente*,
el gran Salaverría,
y *toa* la *compañía*.

¿Quién mejor que un *Consejo de guerra* para *fusilar* la libertad?

¡Qué lástima que O'Donnell y Cánovas no se brindáran á defendernos, vestidos de *milicianos nacionales*, como andaban ántes de ametrallar á la milicia!

Nuestro corresponsal de la Habana nos dice que la irritacion de *Domingo el Leal* contra LA LIBERTAD, raya ya en locura; que el *bajá* se tira de la peluca, la arroja y la pisotea, maldiciendo del calor del país y lamentándose de haber obrado con ligereza dando su decreto represivo contra periódicos como LA LIBERTAD.

Tambien le han revuelto la bilis los pasos dados por los peninsulares unidos á los cubanos para pretender sus derechos políticos, y en sus desahogos se ha permitido estos anatemas:

Yo neutralizaré esas tendencias anárquicas, y al efecto voy á paladear á estos GUANAJOS (1) *por medio de una hornada de senadores honorarios, como han hecho mis dignos antecesores Tetuan y Antonio.*

A todo esto, el *Ciceron* largó las 1,600 y tantas *piezas de ébano*, como ayer anunciamos y repite *El Ancora*, tambien de ayer, en las siguientes líneas:

«¿Si pertenecerá esta á las cinco expediciones negreras «aprehendidas» por el general Dulce, de las seis que, segun la «buena» cuenta del señor ministro de Ultramar, han abordado aquellas playas desde que gobierna ó trastorna aquel país el nuevo apóstol de la lealtad, D. Domingo Dulce y Garay? Veamos.

Hemos leido una carta de la Habana que recibió por la via de los Estados-Unidos un amigo nuestro de Cádiz, en la cual, cumpliéndose las «profecías» de *El Ancora*, se asegura que el vapor *Ciceron*, salido de Marsella hace algun tiempo habia alijado, sin novedad ni percance de ningun género, MIL SEISCIENTOS Y TANTOS SACOS DE CARBON entre «Punta de Cartas» y «Batabanó,» costa Sur de aquella isla, cuyo cargamento, consignado, por supuesto, á las insondables carboneras del privilegiado Sr. Zulueta, parece fué recibido por sus encargados D. Atanasio Hernandez y hermanos, vecinos de aquella jurisdiccion.

Sr. Ballesteros, ¿cuántas son las no aprehendidas?»

(1) Pavos.

2009 Ministerio de Cultura

Ea: á llamar otra vez *ilustre* á D. Domingo, y á dejar que el Sr. Zulueta *se las arregle* como pueda.

El Contemporáneo de ayer, *sin malicia*, por supuesto, dice en su primer artículo:

«La carta entregada por *El Diario Español* á la publicidad hace algunos dias, y que fué orígen de tantos comentarios por parte de la prensa, ha quedado reducida á una simple manifestacion particular con el artículo que publica ayer nuestro colega.»

Y en otra parte del mismo artículo:

«*El Diario Español* declara que su actitud favorable respecto al gabinete es hoy la misma que ántes de haber entregado la carta á la publicidad, y con lo cual se han aclarado algunas de las dudas que con respecto á esta cuestion han existido durante estos dias.»

Lo que nos llama la atencion es que *El Contemporáneo*, en el espacio de pocas líneas, nos hable dos veces de la carta *entregada*; todo ello, *sin malicia*.

Sabemos por conducto fidedigno que el señor general Quesada ha cesado en el cargo de gobernador militar de la plaza de Madrid, sustituyéndole en el puesto mencionado el ya célebre general Cervino, á quien sustituye á su vez en el mando de una de las divisiones del primer ejército el mariscal de campo D. Fulgencio Schmit, yerno del duque de Tetuan.

Sentimos el percance del Sr. Quesada por el cual le enviamos nuestro sincero pésame, y á la par felicitamos cordialmente á los habitantes de esta villa, pues enhorabuena es el tener en tan importante puesto, como el en que se le ha colocado, al señor Cervino.

Ya podemos vivir tranquilos y con el ánimo sereno, en la seguridad de que con este acertado nombramiento del Sr. Marchessi, no se volverán á atrever los sediciosos á intentar de nuevo alterar la tranquilidad pública con alarmas como la ocurrida la noche del 6 del pasado. Reciban tambien nuestros plácemes el solitario de Somos-Aguas y la union liberalesca, por el triunfo que han obtenido del ministerio, obligándole á que con sus nombramientos se declare terminantemente hijo agradecido de la comunion vicalvareña.

Para que la satisfaccion de los *hombres de corazon* sea completa, sólo falta que el señor ministro de la Guerra haga cesar en el cargo que actualmente desempeña al Sr. Gasset, para dejar el puesto vacante al general O'Donnell (D. Enrique.)

Tal vez no se haga esperar este suceso, y de este modo se irá contentando poco á poco la familia feliz.

Ayer leimos en *La Discusion* el siguiente párrafo misterioso, que deseamos se aclare cuanto ántes sea posible:

«¿Podrán decirnos los periódicos ministeriales qué hay de cierto respecto de una reclamacion sumamente enérgica pasada por nuestro gobierno al de Portugal, con motivo de cierta presa hecha por un buque portugués en las aguas de Angola? Segun nuestras noticias, los términos de la citada reclamacion habian causado profunda extrañeza en el gobierno del pais vecino, y el Consejo de Estado se habia reunido inmediatamente para deliberar acerca de este asunto, que se suponia idéntico al del *Charles George*. ¿Podrá este suceso hacernos conocer de una vez á los verdaderos negreros?»

La Democracia descorre un poquito el velo, diciendo:

«Una gravísima noticia nos comunican nuestros corresponsales de Lisboa:

Deciase allí que el gobierno español ha dirigido una reclamacion enérgica al portugués, acerca de la presa de un buque español con cargamento de negros que acaban de hacer en Angola los cruceros portugueses. Añaden nuestros corresponsales, que el Consejo de Estado se habia reunido para convenir la tramitacion diplomática que debe seguirse en este asunto. ¿Nos dirán los diarios ministeriales lo que haya de verdad en este asunto?»

Verémos: dijo el ciego.

En *La Iberia* de ayer leemos las siguientes juiciosas y exactas observaciones:

«Hace notar *El Contemporáneo* que no es benévola ni mucho ménos la actitud de *La Política* con el gabinete, cuya caida anhela con el fin de que el vicalvarismo vuelva á dominar de un modo absoluto, y formen gobierno hombres fatalísimos para el pais, que estan en contínuo acecho y todo lo explotan con tal de que conduzca á la realizacion de sus miras.

Estas y otras observaciones de *El Contemporáneo*, periódico ministerial, merecen no pasar desapercibidas, pues están hechas á propósito de las proporciones que dá *La Política* á la cuestion de órden público, fantaseando como un mal autor de melodramas.

La gente del Campo de Guardias, de Vicálvaro y Manzanares; la gente que, segun dijo el brigadier Reina en el Congreso, habia jugado la dinastía á cara y cruz; la gente que al ir á jurar cierto ministerio nombrado por S. M., finge alarmas y pone en juego toda clase de recursos; la gente, en fin, á quien se atribuye la célebre *última hora* de *La Correspondencia*, tiene la audacia de hablar en esta ocasion vertiendo especies miserables, y fulminando cargos contra nobles y grandes partidos, cuyos servicios á la patria y al Trono constitucional inspirarán siempre profundo respeto á los hombres honrados, sean las que fueren sus opiniones.»

Dice ayer *El Ancora*:

«En la redaccion de nuestro ilustrado colega *La Abeja Montañesa* queda abierta una suscricion para erigir un monumento á la memoria de D. Pedro Velarde.

Nos parece altamente patriótico el pensamiento de los hijos de Santander. No sabemos si opinará lo mismo el señor marqués de la Habana.»

Es probable que esté en un todo de acuerdo con el Sr. Mon.

Leemos en *Las Novedades* de ayer:

«*El Eco del País* no está por la clemencia para con los sumariados por los sucesos de estos dias; y sostiene que al gobierno sólo le toca hoy no invadir las atribuciones que no le competen.

El Eco del País se pone resueltamente al lado de *La Correspondencia* en estos terribles momentos; y como representante del vicalvarismo, quiere que se deje espedita la accion de la justicia.

No hicieron otro tanto los *polacos* en 1854.

Prisionero el Sr. Garrigó y condenado por el Consejo de Guerra, se espidió por aquel ministerio la correspondiente órden de indulto.

¡Aún hay gentes peores que los polacos!»

Curioso está *El Espíritu Público* al dirigir la siguiente interpelacion:

«Deseariamos se nos dijese si es cierto que cada uno de los capitanes generales O'donnell y Serrano pidieron, la noche del 4, un escuadron de caballería para su personal resguardo en sus respectivas residencias de Carabanchel y Somosaguas.»

Nada tendria de particular, porque es sabido que los *hombres de corazon* sólo están contentos oyendo tocar á *bota sillas*.

Y despues de tanto, ¿cómo habian de quedar indefensos los *príncipes de las monturas*?

Como que sus *preciosas* vidas son una *esperanza* para la pátria, como que es necesario abultar mucho las cosas para que se crea que efectivamente *hay algo*.

Cuanta farsa.

¿Si creerá el Sr. Borrajo que estamos en los tiempos de Rando?

Nos hemos hecho esta pregunta, al ver cómo *fusila* periódicos el Sr. Borrajo, armado del *trabuco* llamado ley *canovina*, que reune á la recogida, ó secuestro, que para el caso es igual, la denuncia.

Hablando de esto mismo dice ayer *El Ancora*:

«Y en verdad, en verdad, que es muy justo que la época que atravesamos haga dar suplicio á la libertad.

Hay cinco periódicos denunciados, lo cual es la prueba más patente de que progresamos.

¡El Sr. Borrajo es juez de imprenta!

En vista de todo lo cual, podemos manifestar que Beaumarchais tendria ahora más razon que nunca para decir lo que dijo:

«On me dit qu' il s'est établi dans Madrid un »systéme de liberté, qui s'etend même á la presse, »et que pourvu que je ne parle ou mes écrits, ni »de l' auctorité, ni du culte, ni de la politique, ni »de la morale, ni des gens en place, ni des corps »en crédit, ni de l' opera, ni des autres spectacles, »ni de personne qui tienne á quelque chose, je »puis tout imprimir librement, sous l' inspection »de deux ou trois censeurs.»

¡Pobre país! decimos nosotros, y cómo te obligan á latigazos á marchar hácia atrás!»

El Espíritu Público, por su parte, dice lo siguiente:

«Ayer recibimos una papeleta de citacion para comparecer ante la autoridad del Sr. Borrajo, juez de imprenta. EL ESPÍRITU PÚBLICO ha sido denunciado. Pesa sobre nosotros una acusacion. Tres de nuestros números de doce ó quince dias pasados, son víctimas de las iras del gobierno. Nada tememos: este lujo de crueldad, este lujo de persecucion no nos hará variar en la tarea que hemos emprendido. Ya sabemos que el apostolado es peligroso, pero estamos resueltos á pasar por todos los contratiempos que la nueva ley del Sr. Cánovas proporcione á la prensa, y cien veces arrojaríamos la pluma ántes que tributar al ministro de la Gobernacion elogios que no merece, y que leemos en algunos colegas, compadeciendo á sus autores, porque de lo sublime á lo ridículo, apenas hay un sólo paso.»

Los periódicos que así elogian, son los que debian ser denunciados por el sentido comun, al cual se falta de la manera más descarada.

La ley *canovina* es digna en un todo del *talento* de su autor; talento tan *sublime*, que se pierde de vista.

¡Pobre Sr. Cánovas!

Pero que no se olvide al Sr. Borrajo que no estamos en los tiempos de Rando.

El Ancora endereza ayer la siguiente pulla á los unionistas, pan-liberalistas ó adoradores de la *ancha base:*

«Engendro sacrílego» llama nuestro estimado colega LA LIBERTAD á la union liberal. Pierde en vano el tiempo dicho periódico en ver si hay algo sensible que pueda ser herido en el corazon de los vicalvaristas. Ni se pican, ni se corren. «Mientras yo coma, murmuren y díganme cuanto quieran.»

Lo peor es que no hay comida para todos, y que no hay ninguna jaula vacante en la casa donde se hospeda la *familia feliz*.

Y siguen las consecuencias de las premisas:

Parece que ha sido separado el brigadier Sr. Alaminos del cargo de jefe de brigada que desempeñaba en esta córte, habiéndosele mandado salir de cuartel á una capital de provincia.

Dícese que el coronel que era de Saboya D. Antonio Gonzalez, ha sido nombrado jefe de una de las medias brigadas de este distrito militar.

Ha sido nombrado para el mando del regimiento de Saboya el coronel D. Angel Cos Gayon.

Al Sr. Alaminos le reemplaza el Sr. Clos y Eguizabal.

Dice ayer *El Ancora:*

«Por fin, el proceso instruido sobre la supuesta sublevacion del regimiento de Saboya nos ha demostrado que todo ha sido una farsa ridícula, á fin de hacer ver en ciertas regiones la necesidad de llamar á cierto personaje, cuya historia política contiene más defecciones que la del obispo don Opas, y si á lo dicho añadimos que se halla de capitan general de Madrid uno de los doce hombres del Campo de Guardias, pueden los lectores de *El Ancora* sacar la legítima consecuencia.»

Nosotros creíamos que el capitan general de Madrid era el Sr. Gasset; pero cuando *El Ancora* asegura otra cosa, debemos recordar que el general Serrano se ha trasladado de Carabanchel á Madrid, no sabemos para qué.

¡Ah! sí: el héroe del campo de Guardias está en Somos-Aguas, y el general Serrano viene aquí á ser su lugar-teniente.

El general Gasset es no obstante capitan general de Madrid..... segun la Guia.

La *frescura* de *El Diario Español* es para envidiada.

Si tuviéramos el talento *que cree tener* el señor Navarro, gobernador hoy, no sabemos de dónde, por obra y gracia del pan-liberalismo, diríamos que *El Diario Español* se bate en retirada. Así es en efecto.

Leemos en *El Pueblo* de anoche:

«La opinion pública está satisfecha ya en sus justas exigencias. El general Cervino que tantas simpatías se granjeó en Madrid por el celo que habia desplegado en cierta ocasion para conservar el órden público, acaba de ser nombrado gobernador militar de la capital de la monarquía.

Ahora sí que puede decir el gobierno que con otro golpe como este, no sólo salva al país de un horrible cataclismo, sino que se eterniza en el poder.

Es una recompensa digna del servicio que ha prestado.

Felicitamos al gobierno por *tan acertado* nombramiento.»

El Padre Cobos en su número del 30 de Enero de 1855 decia lo siguiente:

«Un *quidam* descubre una conspiracion.

Nada más comun.

En recompensa de tamaño servicio, se crea una plaza con veinte mil reales de sueldo para el descubridor.

Nada más natural en esta época de economías.

Al otro dia se sabe que es una impostura lo de la conspiracion, y que el descubridor es muy capaz de fraguarlas para tener el mérito de denunciarlas despues.

Nada más lógico en esta época de moralidad.

El ministro, arrepentido, deroga con una real órden la que espidió la víspera en favor del zahorí.

Nada más lógico en esta época de madurez y sentido comun.»

La situacion de Santo Domingo no puede ser más *lisonjera*; y el estado de las cajas de Cuba y Puerto-Rico es, por consiguiente, de lo más *boyante* que se ha visto.

El Espíritu Público de ayer copia las siguientes *gratas* noticias comunicadas por su corresponsal de la Habana:

«Las cajas de Puerto-Rico y las de esta isla se encuentran completamente exhaustas á consecuencia de los crecidos gastos que proporciona la campaña de Santo Domingo; creyéndose por lo tanto de imprescindible necesidad su abandono, bien porque aquí están agotados ya todos los recursos, cuanto porque su continuacion producirá, sin duda, la ruina de la nacion española.»

Esto nos lo escribe un alto funcionario de la administracion de justicia en la isla de Cuba, persona que merece crédito, juiciosa, pensadora y de cuya veracidad no debe dudarse.»

Luego añade *El Espíritu Público*:

«Pues no para aquí el cuento. Veamos lo que en correspondencia particular nos comunica un valiente oficial, que se halla formando parte del ejército de operaciones:

El ejército se encuentra completamente fastidiado en esta isla, y todos en general desean se termine cuanto ántes la guerra. Si el gobierno no toma medidas al efecto, es seguro que no concluirá hasta que lo tengan por conveniente los insurrectos, pues son unos enemigos invisibles que nunca presentan accion, y por consiguiente el verdadero carácter de esta campaña es batir á un enemigo cobarde sí, pero traidor al mismo tiempo. Esto, unido á la escasez de agua que estamos experimentando, y hasta tal extremo que se reparte por pequeñas raciones, en medio de un sol abrasador que nos aniquila, además de las terribles enfermedades que diariamente están causando un crecido número de bajas, todos son motivos más que suficientes para poder formar una idea de los grandes deseos que todos tienen porque termine de una vez este valle de lágrimas.»

Ya se dá buena maña el gobierno, haciendo que se denuncie lo que se escribe sobre Santo Domingo.

Con este sistema, de fijo se aniquila á los rebeldes dominicanos.

Siga el gobierno, que nosotros no pensamos ocultar la verdad.

Y los que dan *bombos* á D. Domingo, *el leal*, por sus *acertadas* disposiciones aprestando lo necesario para el ejército de operaciones, contemplen cuál será la situacion de nuestras tropas careciendo de agua en un clima como aquel y en una estacion como la actual.

A todo esto, D. Leopoldo, *tan fresco* en Somos-Aguas.

El Reino nos dice anoche que hemos mutilado el párrafo en que anteayer pedia se cumpliera fielmente la ley, si resultaban culpables con motivo de los sucesos del cuartel de la montaña del Príncipe Pio.

La afirmacion que hace anoche *El Reino* es simplemente inexacta, puesto que nosotros copiamos ayer *íntegro* el párrafo relativo al particular de que se trata.

Y para que se vea que no hemos sido los únicos que hemos manifestado estrañeza de lo dicho por el periódico *hoy* ministerial, añadamos que *El Pensamiento Español* de anoche, despues de indicar que los diarios situacionistas son un eco de la famosa campana de Velilla, escribe el siguiente párrafo:

«*El Reino*, como respondiendo á la filantrópica demanda de los diarios democráticos que piden lenidad y clemencia con los reos sujetos hoy á juicio, dice seca y friamente que «si resultaran culpables, »la ley debe ser fielmente cumplida, y que el go»bierno tiene obligacion imperiosa de cumplirla y »hacerla cumplir.»

El Reino nos habla además de indignidades; y nosotros á esto sólo tenemos que responder que lo indigno es ser hoy *ardientemente* ministerial de unos gobernantes á quienes atacó no há mucho *ardientemente* tambien.

Y respecto de las otras cosas que nos *cuenta El Reino*, le diremos *por su bien* que *peor es meneallo*.

Leemos en un diario ministerial:

«LA LIBERTAD dice que todas las noches se refuerzan las guardias y hay retenes en Madrid. Nuestro colega ha sido mal informado.»

Rectifique, hermano. LA LIBERTAD ha sido *bien* informada.

En *El Comercio* de Valladolid, llegado ayer, y correspondiente al dia de anteayer, encontramos el siguiente párrafo, relacionado con los sucesos de que hablamos el dia pasado y volvemos á hablar hoy:

«Aprovechando la circunstancia de coincidir con los hechos que con más ó ménos fundamento han producido alarma en la córte y exigido medidas de consideracion por parte de las autoridades, lo ocurrido en el polvorin de esta ciudad, en donde segun se dice de público, se halló una de las puertas abiertas y otras señales que han motivado la formacion de un proceso, que se encargará de puntualizar la gravedad ó insignificancia, han dado pasto á los meticulosos ó noticieros de oficio para hacer comentarios nada convenientes.

La instruccion del sumario que dejamos indicado, nos impone el deber de contraernos á referir el hecho, que no hemos anunciado ántes, porque, segun se nos ha referido, no hay motivos de creerle intencional.»

Dice anoche *El Pensamiento Español:*

«*La Epoca* publicó ayer en *última hora*, y seccion de noticias *importantes*, la siguiente:

«El Sr. D. Eugenio Ochoa, que regresó de una escursion á baños, ha marchado ayer á la Granja. El Sr. Estéban Collantes iba en el mismo tren: creemos que con destino al extranjero.»

Si el Sr. Collantes fuera *con destino* al extranjero, no iria, puede asegurarse, *con destino* á Portugal cierto amigo de *La Epoca*.

El diccionario de la academia de *Vicálvaro*, no tiene por lo visto mas que palabras *útiles*.»

El corresponsal del *Diario de Barcelona*, señor N., que tiene sus veleidades unionistas y que alguna vez asienta tambien su insegura planta sobre la *ancha base*, en una de sus últimas correspondencias dice lo siguiente:

«El tiempo, gran descubridor de verdades, ha venido á demostrar que la encarnizada y sangrienta guerra que se hizo al gabinete O'Donnell durante los cinco años no reconoció por móvil los principios, sino las personas, y que hoy todos, reconociendo la imposibilidad absoluta en que están de levantarse de sus tumbas los antiguos partidos, forman paces con la idea que tan tenaz y desesperadamente combatieron; y vista la actitud de *El Contemporáneo*, creo no equivocarme al asentar que mañana que ocurriese una crísis ministerial, hombres políticos de la antigua minoría moderada como el Sr. Gonzalez Brabo y el general Lersundi, no rehusarian formar parte de un gabinete presidido por el duque de Tetuan.»

Hablando de la inauguracion del ferro-carril del Norte, dice anoche *La Política*:

«A ella concurrirán tambien el infante D. Enrique y el marqués del Duero que se hallan en San Sebastian. «No hay funcion sin tarasca,» dice un adagio, el cual, por supuesto, no es aplicable á don Manuel.»

Anteanoche han salido para su destino el general Contreras y el coronel conde de Cuba, destinados de cuartel, el primero á la Coruña y el segundo á volver á Oviedo donde se halla de reemplazo.

Vamos *anduviendo*.

Dice anoche un periódico de noticias:

«Sigue en plenario la causa que se instruye con motivo del conato de sedicion del regimiento de Saboya. El teniente Sr. Baena y los tres sargentos segundos que se hallan presos, ya han nombrado defensores. Hoy se ha mandado llamar por parte telegráfico al coronel de provinciales Sr. Guerrero, residente en Ciudad-Real, para prestar declaracion con motivo de haber mandado anteriormente el regimiento de Saboya é ilustrar por este medio la accion judicial. Verificados los careos, confesiones de los reos, declaraciones y demás indagatorias, la causa habrá pasado probablemente hoy á manos del auditor D. Antonio Alarcon, único requisito que falta para nombrar Consejo de Guerra.»

La Correspondencia anuncia que anteayer tarde fueron puestos en libertad los dos sargentos primeros que se hallaban presos á consecuencia de lo ocurrido hace pocas noches en el cuartel de la Montaña que ocupa el regimiento de Saboya.

Dice otro periódico:

«D. Mariano Baena, teniente del regimiento de Saboya, preso hoy en las cárceles militares de San Francisco, es natural de la ciudad de Córdoba. Su edad es de treinta á cuarenta años. Pertenece á una familia bien acomodada, de la clase artesana. En su juventud empezó la carrera eclesiástica, si nuestros informes son exactos, pero habiendo fallecido su padre, se dedicó á la profesion de este. Aunque toda su familia siempre fué poco afecta al sistema constitucional, el Sr. Baena perteneció á la Milicia nacional de Córdoba, hasta que en 1843 pasó al ejército por haberle cabido la suerte de soldado. En 1846 ó 1848 se la volvió á ver en Córdoba, vistiendo el uniforme de sargento primero de infantería, agregado, si no estamos equivocados, á las oficinas de su regimiento. Desde la muerte de sus padres, se encargó de su educacion su hermano mayor D. Luis, teniente cura que ha sido de la parroquia de San Ginés de esta córte, y que en la actualidad desempeña un beneficio en las islas Baleares.»

Dice anoche *El Pueblo*:

«Continúa el martirio de la prensa.

Ayer fueron secuestrados los números de *La Correspondencia* (¡oh dolor!) de *La España*, *La Iberia* y LA LIBERTAD; de consiguiente, ajustemos la cuenta:

En poco más de veinte dias que rige la nueva ley de imprenta, ha tenido cuatro denuncias *La Iberia*, tres LA LIBERTAD, dos *Las Novedades*, dos *La Democracia*, una *El Pensamiento*, una *La España*, una *La Correspondencia* y una *La Discusion*; total *quince*.

Los hipócritas que con máscara de liberalismo destruyen todas las libertades que á costa de rios de sangre conquistamos en la lucha de los siete años, pueden estar ya satisfechos; la prensa periódica, última ciudadela donde se refugiaba el espíritu eminentemente liberal del pueblo español, es agarrotada y escarnecida, y casi imposibilitada de defender la causa del derecho, de la justicia y de la libertad.

Tenemos, sin embargo, el convencimiento de que la imprenta, á pesar de sus ligaduras, tendrá aliento bastante para vencer á la reaccion, y para exigir en su dia la responsabilidad de los que han rasgado una á una todas las hojas de la Constitucion política vigente.»

Y dice *La Política*:

«LA LIBERTAD, que involuntariamente ha sido causa del secuestro y de la consiguiente denuncia de los colegas citados, se brinda á defenderlos ante los tribunales de justicia.

¿Qué dirá ahora el periódico unionista, que dias pasados calificaba de *injustas y vulgares* nuestras indicaciones sobre los peligros que ofrecen para el escritor la nueva ley de imprenta? Cuando hasta *La Correspondencia*, cuya única mision sobre la tierra es adular á todos los gobiernos, ha caido tambien en la trampa, ¿quién estará libre de caer un dia ú otro en ella?

¿*Trece* denuncias dijimos? Pues no dijimos bien. Son ¡DIECISEIS! pues al terminar este párrafo nos llega *El Espíritu Público*, que dice haberse entablado contra él otras *tres*.»

Estos párrafos de *La Política*, periódico ministerial hasta que *le salió* á la situacion la *berruga* de la *ancha base*, excitan vivamente nuestra gratitud y nuestra curiosidad, aunque rectificando que no son *tres*, sino *cinco* las denuncias de LA LIBERTAD.

¡Y luego querrán los periódicos *canovistas* que no llamemos á su ídolo *ex-jóven de alma seca*, cuando el *ilustre* ministro de la Gobernacion, puede decir:

¡Tu quoque, Política!

¡Qué *cosas*, señor, qué *cosazas*!

El domingo llegó á esta córte, despues de un mes de ausencia, el propietario de *La Correspondencia*, Sr. D. Manuel María Santa Ana, quien se dispone á volver á marchar en breve de esta córte.

Por real órden publicada en la *Gaceta* de ayer, se ha resuelto que por la direccion general de telégrafos se proceda al acto de pública licitacion en los términos que se efectuó el de la colocacion de tres hilos en el Escorial y Valladolid, para otros dos nuevos conductores entre el Escorial é Irun, y cinco entre Alhama y Zaragoza.

Asegúrase que las negociaciones para el tratado de paz definitivo entre los austro-prusianos dinamarqueses no se verificará en Viena, sino en Berlin. El plenipotenciario prusiano será Mr. de Bulen, asistido de Mr. Bismark, y el representante austriaco Mr. de Brennier, á quien acompañará el embajador de Austria en Berlin, conde de Caroly.

La víspera de su partida el rey de Bélgica comió con el emperador Napoleon, y le manifestó su agradecimiento por las atenciones de que habia sido objeto en Vichy.

INAUGURACION TOTAL DEL FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Hemos tenido el gusto de recibir una atenta y galante invitacion para asistir á este acto y para llegar hasta París.

Hé aquí el programa:

Salida de Madrid el 14 de Agosto á las cinco de la tarde.

Llegada á Valladolid á las once y cinco minutos de la noche.

Cena.

Salida de Valladolid á las once y cuarenta.

Llegada á San Sebastian á las nueve y cuarenta de la mañana del 15.

Tocador.—Vestuario.—Ceremonias religiosas.—Banquete.

Vuelta.

Salida de San Sebastian el 15 á las cinco y diez.

Llegada á Valladolid á las tres de la mañana.

Desayuno.

Salida de Valladolid á las tres y treinta de id.

Llegada á Madrid á la una y diez de id., del 16.

Los diarios franceses publican á su vez el siguiente programa para los invitados del vecino imperio:

El domingo 14 saldrán de París los convidados á las cinco y media de la tarde, y llegarán á Burdeos el lúnes 15, á las cinco y diez minutos de la mañana. A las cinco y veinte minutos de la mañana saldrán de Burdeos y almorzarán á las siete y media en Morceux. A las diez y veinte minutos de la mañana llegarán á Irun, donde estará preparado un banquete, al que asistirá el rey D. Francisco de Asís.

Un tren, que saldrá de Irun á las once y cinco minutos de la mañana, los conducirá en seguida á San Sebastian, á donde llegarán á las once y media. Allí tendrá lugar una ceremonia religiosa, y se les ofrecerá un nuevo banquete.

Las horas de marcha despues del banquete serán las siguientes:

Para Madrid; de San Sebastian, á las cinco y media de la tarde; llegada á Vitoria, á las nueve y cuarenta minutos, y á Madrid el 16, á las once de la mañana.

Para París: de San Sebastian, á las cinco y veinticinco minutos de la tarde; llegada á Burdeos, á las once y quince minutos, y á París el 16, á las once y quince minutos de la mañana.

Además de la embajada de España en París, que vendrá á recibir á S. M. el Rey en la frontera francesa, el emperador envia por su parte al general Rollin y á un chambelan, que todavía no ha sido designado. Todos estos personajes, además de las autoridades superiores del departamento de los Bajos Pirineos, esperarán en Irun el tren, y viajarán en el wagon ocupado por el Rey.

S. M. llegará el 16 á París, y partirá el 21. La gran fiesta en Versalles se verificará decididamente el 19; y, segun lo determinado hasta ahora, se compondrá de grandes iluminaciones en el parque, una comida de córte en la galería de los espejos, y una representacion en el teatro de palacio.

No habrá baile.

Este programa se ha enviado á Vichy para que reciba la aprobacion del emperador.

La obra que se pondrá en escena en el teatro del palacio de Versailles para que asista el Rey de España, será *Psyché*, escrita por Corneille y Moliére. La representarán los mejores artistas de la comedia francesa.

Ahora veamos los detalles que dan los periódicos españoles:

«Segun el *Euscalduna* de Bilbao, S. M. el Rey llegará á Vitoria el domingo 14, á las siete de la tarde. El palacio de la diputacion de Alava, que ha de hospedar al augusto viajero, se está alhajando por una comision de dos padres de provincia y un regidor del ayuntamiento de la ciudad encargados al efecto. El Rey comerá despues de su llegada, y asistirán probablemente á su mesa todas las autoridades.

Parece que S. M. el Rey ha manifestado que no quiere se hagan gastos para su recibimiento, ni se adornen con muebles de lujo sus habitaciones. Al inmediato dia de su llegada despues de oir misa en la catedral, tomará el tren para trasladarse á la provincia de Guipúzcoa.

La inauguracion de la línea férrea del Norte será en San Sebastian á las dos de la tarde, reuniéndose seiscientos convidados franceses y españoles, y á continuacion tendrá lugar una gran comida bajo tiendas de campaña, siendo el precio de cada cubierto, segun hemos oido, sin contar los vinos, 250 rs.

Se hacen grandes elogios de los preparativos que la empresa del ferro-carril del Norte está haciendo para que la fiesta de la inauguracion de la línea sea digna de la importancia que en sí tiene y de la honra que le dispensa el augusto esposo de nuestra Reina de asistir á presenciarla.

Además de la embajada de España en París, que vendrá á recibir al Monarca español en la frontera francesa, el emperador envia por su parte al general Rollin, como digimos ayer, y á un chambelan que todavía no ha sido designado. Todos estos personajes, además de las autoridades superiores del departamento de los Bajos Pirineos, esperarán en Irun el tren real, y viajarán en el wagon ocupado por S. M. El Rey llegará el 16 á París y partirá el 21.

Dícese que la municipalidad de Burdeos piensa ofrecer un almuerzo al augusto viajero á su paso por aquella importante ciudad.

Los representantes de España en Inglaterra, Bélgica y alguna otra nacion inmediata á Francia, irán á París durante la estancia de S. M.

Segun vemos en un periódico de Barcelona, en territorio francés y cerca de Irun, trata de levantarse una pirámide conmemorativa del viaje del Rey y de la inauguracion del ferro-carril del Norte.

La línea que vá á inaugurarse ha costado, no sólo el esfuerzo de 2,000 obreros durante algunos años, sino 800 millones de reales. Las fortunas y los esfuerzos particulares, unidos á los del gobierno, han dado por resultado la feliz terminacion de una de las obras más peligrosas, más difíciles y á la vez más notables que puede presentar España á la consideracion de los extranjeros.

Felicitamss á la empresa por haber visto coronados sus esfuerzos, y deseamos ya llegue el momento de juzgar por nosotros mismos del mérito de dichas obras.

La Gaceta inserta una real órden espedida por el Ministerio de Hacienda con objeto de armonizar las prescripciones de las Ordenanzas de Aduanas respecto á buques naúfragos extranjeros con lo estipulado en convenios celebrados con varias naciones.

CORREO EXTRANJERO.

PARTES TELEGRAFICOS.

París 8.—Napoleon llegó anoche á París, procedente de Saint-Cloud.

El *Globe* de Lóndres dice que el gobierno de Chile ha adquirido en Inglaterra buques blindados, cañones de grueso calibre y balas de acero, atendiendo á los acontecimientos que pudieran sobrevenir por el conflicto entre España y el Perú.

Parece que la municipalidad de Burdeos ofrecerá un almuerzo al Rey de España.

París 9.—En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, á 00 0¦0; el 3 esterior á 50; la diferida, á 44; la amortizable, á 00; el 3 por 100 francés, á 66,30 y el 4 1¦2, á 94,60.

Lóndres 9.—Los consolidados ingleses quedaban á 89 1¦8

París 8.—Las últimas noticias de China llegadas por el último correo de las Indias orientales y publicadas por el periódico el *Constitutionnel*, dicen que los indígenas han saqueado é incendiado los distritos de Sze-Tchucin y de Tchh, cuyos vecinos son cristianos. Gran número de estos últimos han muerto y las autoridades locales se han manifestado favorables á los asesinos.

El ministro de Francia ha dado inmediatamente pasos oficiosos para obtener el castigo de los saqueadores, pero sin resultado; ha protestado entónces oficialmente pidiendo una reparacion del gobierno de China.

Bruselas 8.—El rey de los belgas llegará á Ostende el miércoles 10 de Agosto.

El príncipe Napoleon ha pasado delante de este último puerto dirigiéndose con rumbo á los puertos de Suecia, que visitará detenidamente.

Atenas (sin fecha).—M. Canaris ha sido encargado de la presidencia del Consejo de ministros con la cartera de Marina.

París 9.—Las correspondencias de Nueva York publicadas por el *Moniteur* en su número de hoy, confirman la derrota de Winchester.

Las tropas del gobierno persiguen á los confederados en la Virginia.

Harpers-Ferry está todavía amenazado.

Todos los esfuerzos de los federales contra Atlanta han sido inútiles, y los confederados siguen ocupando este punto estratégico de gran importancia.

Bucharest 8.—La futura Cámara legislativa se compondrá de 160 representantes; 85 elegidos por Valaquia y 75 por Moldavia; 56 ciudades nombrarán á 91 representantes y las numerosas poblaciones rurales nombrarán solamente á 69.

París 8.—Han sido invitados los ministros que se hallan ausentes, y los presidentes y vicepresidentes de los Altos Cuerpos del Estado, á venir á París para asistir á las fiestas dadas en honor del Rey de España.

Atenas 8.—Se ha formado nuevo ministerio, bajo la presidencia de Canaris.

Francfort 8.—El periódico la *Europa* publica una carta de Berlin, en la que se dice que el ministro de Negocios extranjeros de la Gran Bretaña ha dirigido una nota al embajador prusiano en Lóndres, sobre las condiciones de paz impuestas á Dinamarca y sobre las garantías dadas por la Prusia al Austria para las posesiones no alemanas de esta última potencia. Añade la carta que Mr. Bismark ha preguntado tambien al gobierno inglés sobre cuáles son sus intenciones en el caso de que sean atacadas las posesiones de Austria en el Véneto.

Copenhague 8.—El rey de Dinamarca ha abierto el Rigsraad, pronunciando un discurso, en el que deplora los sacrificios que ha tenido que hacer la Dinamarca por haber sido abandonada por la Europa; dice que los dinamarqueses han ceñido ante fuerzas superiores, y que los sacrificios hechos han sido para evitar los mayores perjuicios que la Dinamarca hubiera sufrido continuar de la guerra.

El *Monitor* de Prusia publica el texto oficial del tratado preliminar de paz entre Dinamarca y las dos grandes potencias alemanas, cuyo documento creemos de bastante importancia para darle íntegro á continuacion. Dice así:

«1.° El rey de Dinamarca renuncia á todos sus derechos sobre los Ducados de Schleswig, Holstein y Lanenburgo en favor del emperador de Austria y del rey de Prusia, obligándose á reconocer las disposiciones que estos dos soberanos tomen con respecto á dichos Ducados.

»2.° La separacion del Ducado de Schleswig comprende á un tiempo las islas que de él dependen y las provincias de Tierra Firme.

»A fin de simplificar la determinacion de las fronteras y allanar las dificultades que ofrezcan los trozos del territorio de Jutlandia enclavados en el Schleswis, el rey de Dinamarca cede las posesiones de Jutlandia situadas al Sur de la frontera meridional del distrito de Ribe, segun está indicado en los mapas geográficos, á saber:

»El territorio jutlandés de Mogel-Tondern, la isla de Amron y las parcelas de las islas de Fohr, de Fyll y de Romae.

»Por su parte los soberanos alemanes se obligan á dejar separada del Schleswig é incorporada á Dinamarca la parte de dicho territorio que comprende además de la isla de Arroe los territorios limítrofes del distrito de Ribe, que por la parte de Holding forma la frontera entre la Jutlandia y el Schleswig.

»3.° Los empréstitos contraidos por cuenta particular, ya sea del reino de Dinamarca, ya de cada uno de los tres Ducados, quedan á cargo de cada uno de los países á los cuales corresponda. Las

2009 Ministerio de Cultura

deudas contraidas por cuenta de la monarquía dinamarquesa se cargarán proporcionalmente á Dinamarca y á los Ducados con arreglo á la poblacion de aquella y de estos últimos.

»Esceptúanse de este reparto.

»El empréstito contratado en Inglaterra por parte de Dinamarca en Diciembre de 1863 que queda á cargo de Dinamarca.

»Los gastos de guerra hechos por los aliados que deberán ser reembolsados por los Ducados.

4.° »La amnistía, bajo la base militar del *uti possidetis*, empieza desde el 2 de Agosto.

5.° »Tan luego como queden firmados los preliminares de la paz, las partes contratantes se reunirán en Viena para negociar un tratado de paz definitivo.»

A este documento siguen los artículos del armisticio, cuyas principales disposiciones son relativas á la continuacion de la ocupacion de Jutlandia hasta la conclusion de la paz por las tropas alemanas, cuya manutencion será sufragada por el país y á los prisioneros de guerra y á todos los presos por causas políticas que deberán ser puestos inmediatamente en libertad.

Las últimas noticias de Grecia pintan la situacion del país como muy poco halagüeña: la asamblea nacional de Atenas continúa siendo hostil no sólo á los ministros sino tambien á la Corona. Se esperaba sin embargo, que la entrada en el Parlamento, de los diputados de las islas jónicas contribuirá á dar fuerza al gobierno y á poner término á la intolerable anarquía que reina hace tanto tiempo. Entretanto el rey Jorge se ha visto precisado á admitir la dimision hecha por el ministerio, que sigue sin embargo funcionando hasta que se haya encontrado otro regular que pueda reemplazarlo, lo cual dicen es harto difícil.

La situacion de la regencia de Tunez no ha mejorado tanto como habian hecho creer las últimas noticias. Los árabes parece que no están satisfechos del arreglo hecho últimamente y la guerra civil ha vuelto á estallar en algunos puntos lo cual ha obligado á algunos buques de guerra franceses é italianos á trasladarse á distintos puntos de la costa.

En París dió principio el viernes último la vista de la ruidosa causa formada contra varios hombres políticos notables acusados de haberse reunido para tratar de asuntos electorales en número de más de veinte, contra las prescripciones de la ley: entre estos se cuentan dos diputados del Cuerpo legislativo, Mr. Garnier Pagés y Mr. Carnot. Además de los acusados se hallaban presentes, como era natural, sus abogados defensores, que son la flor y nata del foro francés, pues figuran entre ellos los célebres jurisconsultos MM. Berryer, Dufaure, Senard, Picard, Julio Favre, Marie y Herbert.

La primera sesion del tribunal fué sumamente borrascosa, pues que los acusados en su interrogatorio contestaron con la mayor viveza y acrimonia, y al leer el fiscal su requisitoria, fué interrumpido varias veces con gritos descompasados y palabras inconvenientes, lo cual obligó al presidente á reprender severamente á los acusados.

Suspendida la vista, declaró el presidente que en la audiencia del dia siguiente debian de quedar terminadas las defensas, contra lo cual reclamó M. Julio Favre.

Se esperaba con mucha curiosidad el resultado de esta causa.

MISCELANEA UNIVERSAL.

Boletin religioso.—San Lorenzo, diácono y mártir.

Nació San Lorenzo hácia la mitad del tercer siglo, en Huesca, ciudad de España.

Los rasgos que más le caracterizaron desde la cuna fueron la inocencia de costumbres, y un sobresaliente amor á la pureza. El Pontífice San Sixto le confirió las órdenes sagradas, y con ellas la dignidad de arcediano. No bien habia empezado nuestro santo á ejercitar con aplauso universal las funciones de su ministerio, cuando se levantó contra la Iglesia el fuego de la persecucion más horrible.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Lorenzo, donde se celebra la fiesta de su titular, y solemne Minerva por su archicofradía sacramental. A las diez se cantará la misa mayor á orquesta, con sermon que pronunciará el Dr. D. Mariano Puyol y Anglada; por la tarde á las cinco saldrá la procesion del Santísimo, recorriendo las calles de la feligresía y esponiéndose á la pública veneracion las imágenes de San Lorenzo y de San José.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora de Loreto en su iglesia.

Incendio.—Anteanoche, como á las diez y media, se presentó un fuego de consideracion en la casa núm. 49 de la calle de la Montera.

Aunque en los primeros mom ntos inspiró sérios temores por haber aparecido las llamas cubriendo casi todo el tejado, á favor de las medidas que se tomaron, y la oportunidad con que se presentaron las bombas y operarios, quedó sofocado en breve sin ocasionar pérdidas de consideracion.

Profecía.—*El Pueblo* publica anoche el siguiente parte telegráfico:

«La era de los *motines*
diz que acabó la otra noche,
y yo espero acabará
pronto la de los *matones*.»
De *eras* se trata, colega,
y de cebarse en los trojes,
aunque *acabó la tarea*
del que *espantó los gorriones*

Industria española.—Segun cartas, en la esposicion de Bayona está ocupando un puesto notable la industria cerámica española, pues escede en buenas condiciones á todas las de otros paises que han presentado muestras, esceptuando la loza de Sevres. Tambien en el ramo de agricultura ha presentado España, y especialmente las provincias del Norte, un gran número de materias muy notables, llamando la atencion muchas clases de vinos y aceites, maderas, cáñamo y lino.

En la seccion de bellas artes hay algunos cuadros notables de pintores compatriotas nuestros. Muchas pinturas no han sido colocadas todavía por falta de espacio, y se va á ampliar algo la galería destinada al efecto.

La entrada en la esposicion cuesta un franco cada dia, dos francos los viernes y medio los jueves.

Señales telegráficas.—El gacetillero cree que no habiendo admitido nuestras bellas la moda de la flecha ni la espada, á pesar de verse muchas en los escaparates, pueden adoptar el sistema de señales por medio de las flores, de la manera siguiente:

Un *quiquiriquí* de dalias significará que la belleza es soltera y pretende novio.

Uno de rosas, que está ocupado su corazon, pero que no es correspondida.

Uno de violetas, que está comprometida, pero su amante está ausente.

Uno de pensamientos, que está sufriendo horribles desengaños.

Uno de camelias, que corresponde á su amante por compromiso.

Uno de jazmines, que es correspondida y completamente feliz.

Uno de lilas, que es viuda y libre para adoptar el sistema que más le convenga.

Las casadas no deben llevar *quiquiriquí*; bastante *quiquiriquí* tienen con sus chiquillos y las que no los tengan, ¿qué más *quiquiriquí* que su marido?

De este modo, al ver los hombres las señas indicadas sabrian conducirse, librándose del fatal castigo de las calabazas.

Esperamos ver ese sistema de telégrafos adoptado por las conveniencias que proporciona á las dos mitades de la humanidad.

R. I. P.—Ha fallecido en esta córte la marquesa viuda de Cerralbo.

Cuento.

Un andaluz, que la echaba
de ser el rey de los guapos,
en cierta reunion de ternes
ponderaba sus fracasos.
Segun él, nadie en el mundo
llevó tantos navajazos,
ni sufrió tantas cadenas,
ni dejó sin vida á tantos.
Un chico que le escuchaba,
dijo: compadre, veamos
una muestra á nada más,
para conocer el paño.
—Al momento, el terne dijo,
y mostró á todo el cotarro
una cicatriz enorme,
de la nuca al espinazo.
—¡Buen chirlo! dijeron todos.
—Pues no dejé de pagarlo
al que lo endiñó.—¿Y quién era?
—¿Quién era? ¡mi cirujano!

Cuestion del dia.—El otro dia se quejaba una señora de su peluquero:

—¿Creerás, decia á una amiga suya, que hoy ha estado más de tres cuartos de hora para arreglarme mis *rulós*?

—¿Qué importa? contesta la interpelada. ¿Por qué no vas á dar un paseo miéntras tanto?

Buen viaje.—La compañía del ferro-carril del Norte ha dispuesto establecer billetes de ida y vuelta á precios reducidos en los trenes para mañana, dia de San Lorenzo entre Valladolid y el Escorial.

Los que deseen aprovecharse de esta ventaja podrán tomar los trenes que salen de Valladolid á las once y ocho minutos de la noche y á las cuatro y veinte de la mañana la víspera, para amanecer en el Escorial y pasar allí todo el dia 10, admirando las bellezas del suntuoso monasterio, y asistiendo á la funcion del patrono.

Los que deseen llevar la diversion más lejos, podrán tomar uno de los cuatro trenes que saldrán por la tarde del Escorial, y llegan á Madrid á tiempo para disfrutar de los Campos Elíseos, circos, teatros y demás diversiones de la córte.

Para el regreso se podrán tomar los trenes que salen del Escorial para Valladolid á las 10,16 de la noche del mismo dia, ó á eso de las doce del dia siguiente, y desde Madrid los trenes que salen á las ocho y media de la noche del mismo, y á las once de la mañana siguiente.

Letrilla.—Gran marejada se nota—en el campo de la *union*.—Sopla el viento enfurecido,—la tempestad estalló.—*Conservadores* de antaño,—*liberalescos* de hoy—y *unionistas* de mañana—se miran ya con horror,—y á campar por sus respetos—se lanzan sin dilacion.—¡Dejémonos de tutelas!.... dicen unos,—¡voto á brios!....—¡los destinos ó las vidas!.....—¡Las carteras ó el turron!.. ..—claman otros.....—y entre tanto—político *comme il faut*—como discurre y se afana—por salvar á la nacion,—hay una de Dios es Cristo—que concluirá, sí, señor,—con algunas contradanzas—y algun toque de..... violon.

Ladronzuelo.—El domingo en la tertulia del café europeo, un pilluelo, aprovechando la salida del camarero encargado de servir aquel departamento, robó veinte cucharillas.

Con poco tiempo más se lleva las dos docenas completas.

Cuidado.—El domingo por la tarde hubo otro descarrilamiento en la montaña rusa de los Campos-Elíseos, que produjo el susto consiguiente.

Por fortuna no ocurrió desgracia alguna.

Debut.—El Sr. Tamberlik se presentará en el teatro de los Campos Elíseos en la ópera *Poliuto*, el sábado próximo.

Exámen.—¿Niño? cuántos Dioses hay.
—Uno.
—¿Y personas?
—Tres.
—¿Cuáles son?
—Padre, Hijo y Espíritusanto.
—¿El padre es Dios?
—Sí señor.
—¿Y el hijo es Dios?
—Nó señor; pero lo será cuando muera el Padre

Precios de granos en el mercado de anteayer.

Trigo.	48	á 52 rs. fanega.
Cebada. . . .	26	á 29
Algarroba.. .		á 30

SECCION COMERCIAL.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE AYER 9.

Efectos públicos.

Consolidado al contado, 51-15.
Id. fin de mes, 00-00.
Diferida al contado, 46-50.
Id. fin de mes, 00-00.
Id. fin próximo, 00-00.
Amortizable de primera, 00-00.
Id. de segunda, 24-50.
Personal, 25-75.

Carreteras y Sociedades.

De Abril de á 4,000 rs., 95-75.
De á 2,000 id., 96-80.
De Junio de á 2,000 id., 95-60.
De Agosto de á 2,000 id., 99-25.
De Marzo de á 2,000 id., 00-00.
De Julio de á 2,000 id., 94-50.
Obras públicas, 94-40.
Canal de Isabel II, 105-50.
Obligaciones del Estado, 93-25.
Banco Español, 205-00.
Crédito de España, 1,900.
Id. Mobiliario Español, 1,900.
Canal de Castilla, 108.

CAMBIOS.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-80.
París á 8 dias vista, 5-14.

ESPECTÁCULOS.

CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.—A las nueve de la noche.—Gran funcion de variados y escogidos ejercicios ecuestres y gimnásticos.

CIRCO DE PRICE.—A las nueve de la noche.—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, y la gran pieza cómica del bandido de las Calabrias, con el terrible salto á caballo del puente cortado.

CAMPOS ELISEOS.—Funcion para el 10.—A las ocho y media de la noche.—Teatro de Rossini.—*Yvonnette.*

Los demás pormenores los anunciarán los carteles.

GRAN PANORAMA O CICLORA UNIVERSAL.—Paseo de Recoletos.—Desde las siete de la tarde.—Entrada 2 rs.

Editor responsable: D. Juan Marina y Rodriguez.

MADRID, 1864.

Imprenta de C. Moliner y C.ª, Cervantes, 17.

SECCION DE ANUNCIOS.

JARABE ANTIGOTOSO DE BOUBÉE.

Treinta y cinco años de incontestable éxito cuenta este remedio que no solo corta instantáneamente los mas violentos accesos de gota, sino que dá fuerza y elasticidad á los miembros estropeados por la comprecion curando al propio tiempo los reumatismos agudos y crónicos. Es el único medicamento que puede aplicarse sin peligro contra esta clase de enfermedades. Ancianos que lo usan ha muchos años, disfrutan de una agilidad y de una salud inesperadas

En Madrid á rs. vn 52. Calderon, calle del Principe, núm 13.—Escolar, plazuela del Angel, 7. Los pedidos por mayor, Esposicion Estrangera, calle Mayor, num. 10, y á Paris C. A Saavedra rue Richelieu, núm. 97, único representante en España de Mr. Boubée d' Auche, France. (A

GRAN MEDALLA ESPECIAL DE PLATA,

PRESENTADA POR EL REY DE LOS PAISES-BAJOS.

ACEITE MORENO-CLARO DE HÍGADO DE BACALAO DEL Dr. DE JONGH,

GRAN MEDALLA AUREA DE MÉRITO,

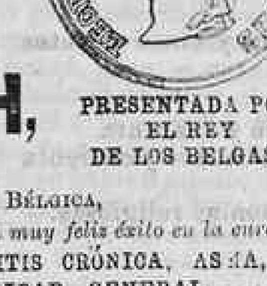

PRESENTADA POR EL REY DE LOS BELGAS.

Miembro de la Facultad de Medicina de la Haya,
Caballero de la Orden de Leopoldo de Bélgica,

Recomendado por los Médicos mas distinguidos y administrado con muy feliz éxito en la cura de

LA CONSUNCION Y ENFERMEDADES DEL PECHO, BRONCHITIS CRÓNICA, ASMA, TOS, REUMATISMO CRÓNICO Y GOTA CRÓNICA, DEBILIDAD GENERAL, ENFERMEDADES DE LA CÚTIS, RACHITIS, DESFALLECIMIENTO DE LOS NIÑOS Y TODOS LOS AFECTOS ESCROFULOSOS.

Reconocido por las Autoridades Médicas y Científicas mas eminentes, como el mas puro, agradable al paladar, rico en elementos medicinales, activos y esenciales, é indubitablemente el mas eficaz de todos.

Se prefiere universalmente en todas partes del mundo.

De las innumerables opiniones médicas y científicas en recomendacion del Aceite del Dr de Jongh, *se han elegido las siguientes:*

DEL DR. PEREIRA, F.R.S.,
Profesor de Materia Médica en la Universidad de Londres, &c., &c.

"Es muy justo que el autor de las mas profundas investigaciones y de la mejor analisis que se haya hecho de este Aceite, sea tambien el dispensador de esta importante medicina. Ya sea con respecto á su color ó sabor, como á sus propiedades químicas, estoy seguro que para objetos medicinales no se podria hallar Aceite de superior calidad."

DE SIR H. MARSH, Baronet, M.D.,
Médico Asistente de la Reina en Irlanda, &c., &c.

"He recetado á menudo el Aceite Moreno-Claro de Hígado de Bacalao del Dr. de Jongh. Ademas de ser un Aceite muy puro y que de ningun modo empalaga, es un agente terapéutico de muchísimo valor."

DEL DR. GRANVILLE, F.R.S.,
Médico Principal del Hospital Metropolitano de Londres para los Niños Enfermos, &c., &c.

"El Dr. Granville ha hallado que el Aceite Moreno-Claro de Hígado de Bacalao del Dr. de Jongh produce el efecto deseado en menos tiempo que los otros, y que no causa la náusea é indigestion que suele resultar muy á menudo cuando se administra el Aceite Pálido de Tierra-Nueva. El Aceite del Dr. de Jongh es ademas mucho mas agradable al paladar y los pacientes del Dr. Granville lo prefieren siempre."

DEL DR. LETHEBY,
Médico Oficial de Sanidad y Primer Analista de la Ciudad de Londres, &c., &c.

"He tenido frecuentemente la oportunidad de analizar el Aceite de Hígado de Bacalao que se prepara para uso medicinal en las islas de Loffoden en Norvega, y que se envia al comercio con la sancion del Dr. de Jongh, de la Haya.

"Creo que es la opinion general, que este Aceite tiene gran poder terapéutico, y segun mis investigaciones, no dudo que sea purísimo."

DEL DR. CANTON,
Presidente de la Sociedad Médica de Londres, &c., &c.

"Hace muchos años que suelo recetar el Aceite Moreno-Claro de Hígado de Bacalao del Dr. de Jongh, y hallo que es mucho mas eficaz que las otras especies de la misma medicina, que he empleado tambien, con el objeto de probar su superioridad relativa."

DEL DR. LANKESTER, F.R.S.,
Lector de Medicina Práctica en la Escuela Médica de San Jorge, en Londres, &c., &c.

"Considero que la pureza y genuinidad de este Aceite estan aseguradas en su preparacion por la atencion personal de un químico tan distinguido y médico tan inteligente como el Dr. de Jongh. Por consiguiente, estoy persuadido que el Aceite de Hígado de Bacalao que se vende bajo su garantía, debe ser preferido á todos los otros, en cuanto á su pureza y eficacia medicinal."

Se vende solamente en botellas selladas con una cápsula metálica estampada, y rotuladas con el sello y firma del Dr. de Jongh, *y con la firma de sus únicos Consignatarios.* Sin estas Marcas ninguno puede ser genuino. *Con cada botella se dan instrucciones impresas en español, y tambien numerosos testimonios de los mas eminentes Médicos y Químicos científicos.*

Precios en España:
Media pinta imperial inglesa, 18 rs.; una pinta imperial inglesa, 34 rs.

UNICOS CONSIGNATARIOS Y AGENTES,
Sres. ANSAR, HARFORD Y COMPa Nº 77, STRAND, LONDRES.

Se vende en España y en todos los paises por todos los principales drogueros y boticarios.

Laboratorios de Calderon, Principe, 13 de Escolar, plazuela del Angel, 7.—En provincias los depositarios de la Esposicion Estrangera

CASA HEM. GUISLAIN, 12 rue de Richelieu, Paris

EAU DE LA FLORIDE,

EN MADRID. CALLE MAYOR, 10

Para restablecer y conservar el color natural de los cabellos, sin hacer ningun daño al cútis.

El Eau de la Floride importada por un sabio misionero católico no es una intura. Compuesta con unos jugos de plantas exóticas y con sustancias conservadoras, obra como la naturaleza, cuyos efectos milagrosos reproduce. El Eau de la Floride tiene la propiedad estraordinaria de revivificar las canas, restituyéndoles la virtud colorante que han perdido, y ejerce una influencia sumamente conservadora sobre los cabellos que no hayan perdido el color. Tiene ademas la ventaja de mantener limpia la cabeza, espesar y hacer crecer los cabellos, impidiéndoles al mismo tiempo de caer y blanquear.

Precio de cada botella en París, en casa de Guislain, 10 francos. En Madrid, Esposicion estrangera, calle Mayor núm. 10 á 44 rs. y en provincias, en casa de sus depositarios.. (A. 1228

TINTURA INGLESA INSTANTANEA

PREPARADA POR

DESNOUS

PERFUMISTA

UNICO INVENTOR DE LA TINTURA INGLESA

admitida en la Esposicion universal de 1855

et 10, passage Delorme, rue de Rivoli, en face des Tuileries, en Paris.

El inventor ha añadido á su tintura una nueva propiedad que le permite dar al cabello y á la barba el color castaño claro y oscuro y el negro sin desengresar el pelo antes de la operacion para teñirlo. Esta admirable tintura tiene la ventaja de no ensuciar la piel y que el cabello y la barba queden tan suaves como antes sin ningun peligro para la salúd

Se garantizan sus efectos. — Escribir *franco.*

Venta por mayor y menor, en Madrid, Esposicion Estrangera, calle Mayor, número 10, y en todas las principales perfumerías de provincia.

CONTIUA LA INFORMACION DE TESTIGOS promovida por los señores Casaux y Duplat del comercio de Marcaibo, relativa á la curacion de la lepra por medio del Rob Boyveau Laffeur.

(Véase el núm del 3 del corriente.)

JUZGADO CANTONAL DE ESCUQUE.

En la misma fecha compareció Matias Moreno, vecino agricultor, y examinado con arreglo á los particulares de escrito, dijo: al primero: sé que Jesus Mateos y su hija Pilar padecen del mal de Lázaro y que se hallan fuera de la poblacion, y en cuyo aislamiento es donde los he conocido, pero ignoro que hayan salido por órden de alguna autoridad: al segundo: como los veo con frecuencia sé que han sentido una gran mejoria en su salud con el uso de un específico llamado Rob-Laffecteur, de tal modo, que han recobrado la sensibilidad; que Pilar tiene ya su color natural, pues antes tenia manchas moradas, y se halla deshinchada, y su padre se encuentra notablemente mejorado. Al tercero: que como no es médico no lo puede asegurar, pero que á juzgar por los buenos efectos que ha producido el específico citado, creo les convendria seguirlo tomando. Concluida se leyó, dijo estar conforme y no firma por no saber.—Isidro Lizauz, secretario.—Angel Sanchez.

En primero de marzo del mismo año (1861) compareció otro testigo que dijo llamarse Santos Briseño, vecino; de cuarenta y dos años de edad, agricultor y no comprendido en las generales de la ley; juró decir verdad, y examinado con arreglo á los particulares del escrito, dijo: Al primero: me consta de ciencia cierta y por el antiguo conocimiento que tengo de Jesus Mateos y de su hija Pilar que hace mucho tiempo que padecen del mal de Lázaro: sé que se hallan recluidos fuera de la poblacion, pero ignoro si es espontánea ó por alguna autoridad. El segundo: con el fin de medir con certeza la presente declaracion, fuí hoy á la morada de los espresados enfermos; los ví detenidamente y observé que se hallan notablemente mejorados, pues Pilar que se hallaba espantosa se halla ya muy repuesta, perfectamente cicatrizadas las úlceras y con la sensibilidad recobrada, debido todo al uso del específico Rob Laffecteur. Al tercero: creo y aun me atrevo asegurar, que si hubiera seguido tomando el específico ya citado, se encontrarian perfectamente sanos, y lo afirmo así, porque si con cinco y media botellas que han tomado, están aliviados, claro es que al continuar habrian recobrado por entero su salud. Concluida se le leyó, se conformó y firma.—Santos Briseño.—Angel Sanchez.—Isidro Lizauz, secretario.

En la misma fecha se presentó un testigo que dijo llamarse Francisco Salas, vecino, de veinte y cuatro años, agricultor, y no comprendido en las generales de la ley, juró decir verdad. Examinado con arreglo á los particulares de escrito, dijo al primero: por el antiguo conocimiento y permanente trato con Jesus Mateos, sé que él y su hija Pilar á quien tambien conozco, hace mucho tiempo que padecen del mal de Lázaro, por cuyo motivo salieron de la poblacion por órden de la autoridad local. Al segundo: casi diariamente los veo y hace pocas horas estuve en la casa donde están recluidos, y por eso me consta que se hallan muy alentados con el uso del específico llamado Rob-Laffecteur, se han deshinchado, han desaparecido los tubérculos y les ha vuelto la sensibilidad despues que empezaron á hacer uso del específico dicho. Al tercero: por lo que he observado, y fundado en lo que dejo espuesto, obra de mis propias observaciones, me atrevo á creer que si Mateos y Pilar hubieran continuado tomando el Rob-Laffecteur, ya se hallarian sanos. Concluida se le leyó, manifestó su conformidad y firma.—Francisco Salas.—Angel Sanchez.—Isidro Lizauz, secretario.

El Dr. Giraudeau de Saint Gervais, 12, rue Richer, Paris, admite consultaciones gratuitas por correspondencia. (A)

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Los médicos de los hospitales recomiendan el Rob Boyveau-Laffecteur; es el único autorizado por el Gobierno y aprobado por la real sociedad de medicina, garantizado con la firma del doctor Firandeau de Saint-Gervai, medico de la facultad de Paris. Este remedio, de muy buen gusto. Muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de sesenta años, cura en poco tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaidas, todas las enfermedades sifilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otro remedios, así como los empeines y las enfermedades cutáneas. El Rob sirve para curar:

Herpes,—Accesos,	Reumatismo,
Gota,—Marasmo,	Hipocondria,
Catarros de la vejiga,	Hidropesía,
ualidez,	Mal de piedra,
Tumores blancos,	Sífilis,
Asmas nerviosas,	Gastro-enteritis,
Ulceras,	Escrófulas,
Sarna degenerada,	Escorbuto.

Depósitos, noticias y prospectos gratis en casa de Simon, boticario.

DEPOSITOS AUTORIZADOS

ESPAÑA. Albacete, Gonzalez Alicante, Soler y compañía. Algeciras, José de Mur. Barcelona, José Martí, Magin Rivalta, Vidal y Pon, Pedro Cuya, Borrell hermanos. Bayona, Lebeuf. Bilbao, Arriaga, Monasterio. Búrgos, Barrio Canal, Julian de la Llera, Leon Colina. Badajoz, Ignacio Ordoñez. Caceres, Dr. alas. Cádiz, Salesse, Muñoz, Francisco Mendoz doctor José María Mateos, Tacconet y compañía, Aremis y compañía. Cartagena, Pablo Marqués. Córdoba, Raya. Elda, Ulzurrun de Sax. Gerona, G. Gibraltar, Dautez, Patron y Dumovich. Guallar. Jaen, Sagrista, Perez Abar. Játiva, Serapio Ariguos. Jerez de l. Fontera, Joaquin Fontan, Ortega. Leon, Merino. Lisboa, Borazr, Alves de Acevedo. Lérida, José Abadal. Madrid, José Simon, agente general, Borrell hermanos, Puerta del Sol, Vicente Calderon, Vicente Gollantes, V. Vinuesa, Manuel Santisteban, Cesáreo M. Somolinos, Eugenio Esteban Diaz, Cárlos Ulzurrun. Málaga, Pablo Prolona. Oviedo, Manuel Diaz Argüelles. Palencia, Heras. Oporto, Araujo. Pamplona, Miguel Landa. Santander, José Martinez. Berurdo Corpas. San Francisco, Senilly. San Sebastian, Ordozgoiti. Salamanca, Iglesias. Sevilla, Manuel Espinosa, J. Campelo, Francisco J. Otero y Troyano, calle de Colcheros. 36. Tafalla, Juan Miguel Landa. Tarragona, Tomás Cuncis, Castillo y compañía. Toledo Perez. Valencia, Vicente Gresu, y D. Antonio Andren. Valladolid, Mariano de la Torre. Vitoria, Zavala, Arellano. Zaragoza, Claviller, Julian Herrais.

ESENCIA DEPURATIVA CONCENTRADA de Yoduro de potasa del doctor Ducoux de Poitiers contra las enfermedades contagiosas.

Este poderoso depurativo no es solamente el complemento obligatorio de todo tratamiento en los casos primitivos, sino que cura igualmente en todos los demas, paralizando los efectos mercuriales cuando estos se manifiestan.

Es tambien eficaz contra los reumatismos y las afecciones herpéticas de la piel, y puede sustituir con ventaja á todos los de la clase.

Depósitos: en Madrid, Sres. Calderon, Principe 13, y Escolar, plazuela del Angel, 7. En provincias, los depositarios de la Esposicion Estrangera.

Precios; botella grande 50 rs. Id. chica 30 rs: (A. 2147)

OJOS Recordamos á los *Médicos* los servicios que la *Pomada anti-oftalmica* de la VIUDA FARNIER presta en todas las afecciones de los ojos y de las pupilas; un siglo de esperiencias favorables prueba su eficacia en las oftalmicas crónicas purulentas (mates o ...s), y sobre todo en la oftalmia dicha militar. (Informe de la Escuela Medicina de Paris del 30 de julio de 1807.—Decreto imperial). *Caractéres esteriores que deben exigirse:* El bote cubierto con un papel blanco, lleva la firma puesta mas arriba y sobre el lado las letras V. F., con prospectos detallados. Depósitos: Francia: para las ventas por mayor, Philippe Theulier, farmacéutico á Thiviers Dordogne) España;..

Depósitos en Madrid: Calderon, Principe, 13, y Escobar, plazuela del Angel, 7, y en provincias, los depositarios de la Esposicion Estranjera. (A.

HYDROCLYSE o nueva geringa para lavativas y inyecciones, á chorro continuo el solo sine embolo ni ressorte, y que no necesita blaza cuero, ni corcho. Su forma es, de las mas bonitas, simple su mecanismo y su precio muy modico. A. PETIT inventor de los clisto-Bombas y del ardo bomba para jardines, calle de la Cjé, Paris. En Madrid, Mayor, 10

SE ADMITEN anuncios PARA EL DIARIO OFICIAL, DIARIO ESPAÑOL, PUEBLO, LIBERTAD

SE ADMITEN anuncios PARA EPOCA, RAZON ESPAÑOLA, REINO y otros periódicos

EMPRESA Y COMISION CENTRAL DE ANUNCIOS.

FUNDADA EN 1850.

Calle de la Misericordia, número 2, esquina á la de Capellanes.

Siendo los anuncios un poderoso y eficaz elemento de prosperidad para el comercio y la industria, porque hacen saber á miles de personas el punto donde se halla un establecimiento, los efectos que encierra y los precios á que se espenden, y convencida esta EMPRESA de que «quien no anuncia no vende ó vende poco» y que quien mas anuncia mas vende, se ha propuesto dar á la publicidad todo el impulso posible en beneficio de los anunciantes y de su numerosa clientela.

Al efecto, y para facilitar la venta que aumenta las utilidades, así como los anuncios promueven y aumentan la venta, la EMPRESA «suprime desde hoy los agentes intermedios ó comisionados que recogian y ajustaban el precio de los anuncios en las casas, y que necesariamente recargan su importe con el tanto por ciento de comision.

El grupo de acreditados periódicos que hoy ofrece al público, la mayor puntualidad de las inserciones, la reduccion de precio cuando estas sean numerosas y la variedad en los caracteres de impresion, producirán seguras ventajas para el público, de quien esperamos siga dispensando la misma confianza con que hace quince años honra á EMPRESA Y COMISION CENTRAL DE ANUNCIOS, calle de la Misericordia, número 2, esquina á la de Capellanes.

Los anuncios estrangeros no se reciben sino por conducto del señor don C. A. Saavedra, en Paris, rue Richelieu, 97.

2009 Ministerio de Cultura